



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA DE MORONA
SANTIAGO, PERÍODO 2019.”**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR:

DARWIN DARIEL GUACHO GUAMÁN

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

“EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2019.”

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR: DARWIN DARIEL GUACHO GUAMÁN

DIRECTOR: ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA

Riobamba - Ecuador

2023

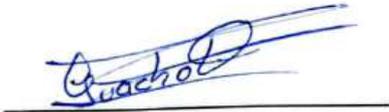
©2022, Darwin Dariel Guacho Guamán

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Darwin Dariel Guacho Guamán, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 10 de febrero 2023



Darwin Dariel Guacho Guamán
C.I: 1400866651

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que. El Trabajo de Integración Curricular: Tipo: Proyecto de Investigación: **“EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2019”**, realizado por el señor: **DARWIN DARIEL GUACHO GUAMÁN**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. María Auxiliadora Falconi Tello PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2023-02-10
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2023-02-10
Ing. Henry David Vásconez Vásconez ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2023-02-10

DEDICATORIA

Primeramente, agradecer a mi Dios, por tenerme con vida y salud, así brindarme su infinito amor y guiarme por el camino correcto superando cada uno de los obstáculos que se presentaron y no dejarme caer permitiéndome culminar esta etapa de mi carrera.

A mis padres Raúl Guacho Guaranga y Ana María Guamán Guacho, quienes han sido mi pilar fundamental que estuvieron día a día apoyándome incondicionalmente en todo momento a pesar de la distancia, para así poder alcanzar mis objetivos.

A mis hermanos Ruth Guacho y Bryan Guacho son mi inspiración para poder superarme y poder marcar mi objetivo ya que han sido mi motor para no rendirme ante cualquier obstáculo que se me presente, y ser un ejemplo de que si nos proponemos algo debemos cumplirlo ya que no todo es fácil hay que saber luchar.

A mis amigos quienes nos apoyamos unos a otros para poder cumplir con nuestra meta planteada gracias y bendiciones.

Darwin

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la fuerza y fortaleza para poder culminar con mis estudios, siendo un guía en cada uno de mis pasos cuidándome en todo momento y encaminándome hacia el éxito.

A mis padres y hermanos por ser parte de mi inspiración y superación, agradecer por el apoyo moral y económico sin importar la situación que se nos presentase, nunca dejarme solo en las situaciones más difíciles que se me presentaba en lo largo de mi vida estudiantil, principalmente por haber puesto toda su confianza en mí para poder estudiar.

A la ESPOCH, especialmente a la carrera de Contabilidad y Auditoría por abrirme sus puertas y contribuir con mi formación profesional agradecer a cada uno de los docentes que impartieron sus cátedras para ampliar el conocimiento. En especial al Ing. Jorge Arias y a la Ing. Alejandra Oñate director y miembro del tribunal por toda su ayuda, paciencia y guía para la culminación de este proyecto de investigación.

Al sr. Alfonso Antuash alcalde del GADM cantón Santiago y a la Ing. Gricelda Piruch por la disponibilidad brindada en la cual me ayudaron con la información necesaria para el desarrollo de esta investigación.

Darwin

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. MARCO DE REFERENCIA.....	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Limitaciones y delimitaciones.....	3
1.3. Problema general de investigación.....	3
1.4. Problemas específicos de investigación.....	3
1.5. Objetivos.....	4
1.5.1. <i>General</i>	4
1.5.2. <i>Específicos</i>	4
1.6. Justificación.....	4
1.6.1. <i>Justificación teórica</i>	4
1.6.2. <i>Justificación metodológica</i>	5
1.6.3. <i>Justificación práctica</i>	5
1.7. Idea a defender.....	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes de investigación	6
2.2. Referencias teóricas.....	7
2.2.1. <i>Definición de auditoría</i>	7
2.2.1.1. <i>Importancia de la auditoría</i>	7
2.2.1.2. <i>Objetivo de la auditoría</i>	7
2.2.1.3. <i>Características de la auditoría</i>	8
2.2.2. <i>Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)</i>	8
2.2.3. <i>Clasificación de la auditoría</i>	9

2.2.4. Examen especial	11
2.2.4.1. <i>Objetivo del examen especial</i>	11
2.2.4.2. <i>Importancia examen especial</i>	11
2.2.5. Cartera vencida	11
2.2.5.1. <i>Tributo</i>	12
2.2.5.2. <i>Coactiva</i>	12
2.2.5.3. <i>Jurisdicción coactiva</i>	12
2.2.6. Proceso metodológico del examen especial	13
2.2.6.1. <i>Archivo permanente</i>	13
2.2.6.2. <i>Archivo corriente</i>	13
2.2.7. Fases de auditoría	13
2.2.7.1. <i>Fase I: Planificación</i>	13
2.2.7.2. <i>Fase II: Ejecución</i>	14
2.2.7.3. <i>Control interno</i>	15
2.2.7.4. <i>Componentes COSO I</i>	16
2.2.7.5. <i>Papeles de trabajo</i>	17
2.2.7.6. <i>Hallazgos de auditoría</i>	18
2.2.7.7. <i>Fase III: Comunicación de resultados</i>	20
2.2.7.8. <i>Marcas, índices y referencia</i>	20

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO	22
3.1. Enfoque de investigación	22
3.2. Nivel de investigación	22
3.3. Diseño de investigación	23
3.4. Tipo de estudio	23
3.5. Población y muestra	23
3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	24

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	26
--	----

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO.....	37
5.1.	Título.....	37
5.2.	Contenido de la propuesta	37
	CONCLUSIONES.....	117
	RECOMENDACIONES.....	118
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Clasificación de las NAGAS.....	8
Tabla 2-2:	Técnicas de verificación de auditoría.....	14
Tabla 3-2:	Hallazgos de auditoría.....	19
Tabla 1-3:	Población de la Empresa.....	24
Tabla 1-4:	El examen especial.....	26
Tabla 2-4:	Reglamento de control interno del GAD Municipal del Cantón Santiago.....	27
Tabla 3-4:	Acciones para recuperación de cartera vencida.....	28
Tabla 4-4:	Publicaciones en medios de comunicación.....	29
Tabla 5-4:	Información al contribuyente.....	30
Tabla 6-4:	Ha procedido con procesos coactivos.....	31
Tabla 7-4:	Se da embargo de bienes durante el proceso de cobranza.....	32
Tabla 8-4:	Se realizan informes financieros para llevar un control de la cartera.....	33
Tabla 9-4:	Beneficios para atraer el pago puntual de aportaciones.....	34
Tabla 10-4:	Políticas para minimizar la cartera vencida.....	35
Tabla 11-4:	Se realizan convenios de pago.....	36
Tabla 1-5:	Información del GADM del cantón Santiago.....	40
Tabla 2-5:	Cuestionario de Control Interno Ambiente de Control.....	66
Tabla 3-5:	Calculo de Riesgo y Confianza del Ambiente de Control.....	67
Tabla 4-5:	Cuestionario de control interno evaluación de riesgo.....	69
Tabla 5-5:	Cálculo de riesgo y confianza evaluación de riesgos.....	70
Tabla 6-5:	Cuestionario de control interno actividades de control.....	72
Tabla 7-5:	Nivel de Riesgo y Confianza Actividades de Control.....	73
Tabla 8-5:	Cuestionario de control interno información y comunicación.....	75
Tabla 9-5:	Calculo nivel de riesgo y confianza información y comunicación.....	76
Tabla 10-5:	Cuestionario de control interno supervisión y monitoreo.....	78
Tabla 11-5:	Calculo nivel de riesgo y confianza supervisión y monitoreo.....	79
Tabla 12-5:	Resumen global del nivel de riesgo y confianza.....	80

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2:	Características de la auditoría	8
Ilustración 2-2:	Clasificación de la auditoría	9
Ilustración 3-2:	Fases de la auditoría	13
Ilustración 4-2:	Componentes del COSO I	16
Ilustración 5-2:	Clasificación de los papeles de trabajo.....	17
Ilustración 6-2:	Métodos de hallazgos	19
Ilustración 1-4:	El examen especial ayudará a recaudar más rápido la cartera vencida	26
Ilustración 2-4:	Reglamento de control interno del GAD Municipal del Cantón Santiago ...	27
Ilustración 3-4:	Acciones para recuperación de cartera vencida	28
Ilustración 4-4:	Publicaciones en medios de comunicación	29
Ilustración 5-4:	Información al contribuyente	30
Ilustración 6-4:	Ha procedido con procesos coactivos	31
Ilustración 7-4:	Se da embargo de bienes durante el proceso de cobranza.....	32
Ilustración 8-4:	Se realizan informes financieros para llevar un control de la cartera.....	33
Ilustración 9-4:	Beneficios para atraer el pago puntual de aportaciones	34
Ilustración 10-4:	Políticas para minimizar la cartera vencida.....	35
Ilustración 11-4:	Se realizan convenios de pago	36
Ilustración 1-5:	Logotipo del GADM cantón Santiago	43
Ilustración 2-5:	Micro localización del GAD	43
Ilustración 3-5:	Establecimiento del GAD.....	44
Ilustración 4-5:	Organigrama del GADM del cantón Santiago	45
Ilustración 5-5:	Nivel de riesgo y confianza ambiente de control	68
Ilustración 6-5:	Nivel de riesgo y confianza evaluación de riesgo	71
Ilustración 7-5:	Nivel de riesgo y confianza actividades de control.....	74
Ilustración 8-5:	Nivel de riesgo y confianza información y comunicación	77
Ilustración 9-5:	Nivel de Riesgo y Confianza Supervisión y Monitoreo.....	79
Ilustración 10-5:	Resumen global del nivel de riesgo y confianza	81

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como finalidad realizar un examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, periodo 2019, para determinar la razonabilidad de los saldos. Para efectuar la investigación se aplicó diferentes técnicas, métodos e instrumentos, como: la aplicación de encuestas y entrevistas al personal; la observación directa que permitió tener una perspectiva de los procesos y actividades que se ejecutan en la entidad; en cuanto al aspecto metodológico se utilizó el enfoque cuantitativo, ya que la información recolectada en la encuesta fue tabulada y presentada de manera cuantitativa, así como también el análisis a los estados financieros y crédito. Para la ejecución del examen especial se aplicó las diferentes fases de la auditoría; la fase I que corresponde a la planificación; en la fase II se procedió a la ejecución del trabajo de auditoría en donde se elaboró la matriz de evaluación del riesgo, se llevó a cabo la evaluación del control interno de la entidad y se analizó tanto vertical como horizontalmente los saldos de cartera vencida del GADM; la fase III o comunicación de resultados permitió desarrollar un informe final con los diferentes hallazgos encontrados durante el examen como: la inexistencia de un manual de control interno, no se ha realizado una depuración de la cartera vencida, no se ha creado un plan de contingencia para evitar posibles riesgos, no se realizan evaluaciones mensuales para medir la eficiencia y eficacia, no se realiza un análisis adecuado de cartera vencida, entre otros. En vista de lo anterior, se sugiere que se lleve a cabo las recomendaciones emitidas en el informe final, en el cual constan los principales hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, con el fin de solucionar los problemas existentes.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <AUDITORÍA>, <EXAMEN ESPECIAL>, <CARTERA VENCIDA>, <MOROSIDAD>, <CONTROL INTERO>, <RIESGOS>, <EFICIENCIA>, <SANTIAGO (CANTÓN)>.

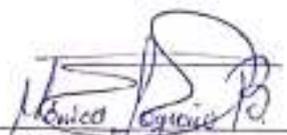


14-02-2023
0351-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

This research seeks to carry out a special exam on the expired portfolio of the Municipal Decentralized Autonomous Government of the Santiago Canton, Morona Santiago province, (GADM) during 2019 to determine the reasonableness of the balances. Different techniques, methods and instruments were essential for the research, such as surveys and interviews with the staff; the direct observation gave a perspective of the processes and activities developed in this entity. The methodology for this research included the quantitative approach since the information collected in the survey was tabulated and presented quantitatively, as well as the financial statements and credit analysis. Then, the three different audit phases were necessary to conduct the exam. Phase I corresponded to planning; phase II involved the audit work where the risk assessment matrix was developed. The entity's internal control evaluation was carried out, and the balances of the GADM were vertically and horizontally analyzed; Phase III or communication of results, allowed the development of a final report with the different findings during the exam as the absence of an internal control manual, an overdue portfolio that has not been purged, the necessity of a contingency plan to avoid possible risks. In addition to this, there is a lack of monthly evaluations to measure efficiency and efficiency; also, a lack of adequate defeated portfolio analysis, among others. Given the above, it is suggested that the recommendations issued in the final report be carried out, in which the main findings with their respective conclusions and recommendations are included to solve the existing problems.

Keywords: <Economic and Administrative Sciences>, <Audit>, <special exam>, <expired portfolio>, <overdue payment>, <Internal control >, <risks>, <efficiency>, <Santiago (canton)>.



Lic. Mónica Loggón Becerra
060274953-3

INTRODUCCIÓN

La ejecución de un examen especial permite revisar, estudiar y evaluar aspectos limitados o una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, u operativa de una entidad, en donde se aplican técnicas y procedimientos de auditoría y de disciplinas específicas, de acuerdo con la materia del examen, con el fin de verificar el manejo adecuado de los recursos de la organización, como también el cumplimiento de la normativa vigente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, es una institución pública dedicada a actividades administrativas, ejecutivas y legislativas. Inicia sus actividades el 01 de enero de 1943. La institución se encuentra controlada por la Contraloría General del Estado.

Los GADs generan sus propios recursos estableciendo la autonomía financiera, tienen la facultad jurídica de crear impuestos y recaudarlos para la ejecución de obras. La mayor parte de los municipios presentan un incumplimiento en la ejecución presupuestaria, por tal razón se obtiene un elevado monto de cartera vencida, es por ello la importancia de realizar un examen especial.

El trabajo de investigación cuenta con cinco capítulos primordiales para su desarrollo:

PRIMER CAPÍTULO: se detalla el problema objeto de estudio a partir de un análisis macro, meso y micro, la justificación, el objetivo general y específico que se pretende alcanzar con el desarrollo de la investigación, los antecedentes investigativos en donde se toma como referencia aquellos trabajos referentes al tema.

SEGUNDO CAPÍTULO: corresponde a la fundamentación teórica en el cual se procede a tomar información pertinente de libros, tesis, artículos científicos y otros que permiten desarrollar el marco teórico y conceptual del presente tema.

TERCER CAPÍTULO: comprende el marco metodológico, en donde se toma como referencia a diversos autores que permiten definir los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizan para la recopilación de información en el desarrollo de la investigación, así como también se detalla el enfoque de investigación, el diseño de investigación, tipos de estudio, población y muestra.

CUARTO CAPÍTULO: marco de análisis e interpretación de resultados, se procede a tabular de manera cuantitativa los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los funcionarios de la entidad, para su respectivo análisis e interpretación mediante porcentajes y gráficos.

QUINTO CAPÍTULO: corresponde al marco propositivo, se realiza el examen especial en donde se aplica las diferentes fases de la auditoría; la fase I que corresponde a la planificación; en la fase II se procedió a la ejecución del trabajo de auditoría; la fase III o comunicación de resultados permitió desarrollar un informe final con los diferentes hallazgos encontrados durante el examen.

CAPÍTULO I

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad la globalización se ve involucrada medios económicos, financieros, entre otros factores. En el nuevo sistema global los estados – nación son pequeños para así poder controlar y dirigir los flujos globales de poder, riqueza y tecnología; por esta razón han perdido legitimidad como instituciones representativas y como organizaciones eficientes. Por esta razón también ofrecen oportunidades y desafíos para ciudades grandes e intermedias, como para la mayoría de municipios pequeños.

En América Latina, el papel protagonista de las ciudades se ha venido aclarando en la década de los noventa. Los procesos de democratización, descentralización y modernización del Estado han reforzado la legitimidad e importancia de los gobiernos municipales. La apertura ha movilizado agentes económicos que saben que necesitan de los gobiernos locales para crear las condiciones de competitividad y productividad. Sin embargo, también hay una serie de obstáculos para implantar esta visión; aún existen restricciones considerables para ejercer el poder local y el problema de la autonomía no ha sido resuelto; además, los fondos públicos siguen siendo escasos y todavía se están negociando y resolviendo los términos de interacción entre los gobiernos regionales y los nacionales.

En el Ecuador los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera; y están representados de la siguiente forma: GAD regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los GADs generan sus propios recursos estableciendo la autonomía financiera, tienen la facultad jurídica de crear impuestos y recaudarlos para la ejecución de obras. La mayor parte de los municipios presentan un incumplimiento en la ejecución presupuestaria, por tal razón se obtiene un elevado monto de cartera vencida.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, es una institución pública dedicada a actividades administrativas, ejecutivas y legislativas. Inicia sus actividades el 01 de enero de 1943. La institución se encuentra controlada por la Contraloría General del Estado.

Después de haber realizado un breve análisis del GAD Municipal del cantón Santiago, se pudo determinar una serie de falencias que se ve reflejado en el desarrollo de las actividades diarias:

- El GAD no posee una ordenanza clara que regule las funciones del área financiera.
- Falta de motivación para la recuperación de cartera.
- no utilizan las notificaciones a los deudores como medio de recuperación de la cartera.
- falta de control adecuado, por la ausencia de procedimiento de cobranza eficaz.
- sistema informático inapropiado, implementación de un sistema para la recuperación de la cartera vencida.
- No se verifican los títulos de crédito
- Deficiente gestión de cobranza

Todos los problemas antes citados se dan por falta de un examen especial a la cartera vencida del GAD Municipal del cantón Santiago que permita disminuir las falencias existentes en la misma, aplicando las respectivas fases de auditoría, para así, poder contrarrestar las respectivas falencias encontradas.

1.2. Limitaciones y delimitaciones

El siguiente trabajo tendrá la siguiente delimitación:

Espacial: Cantón Santiago, provincia de Morona Santiago.

Campo: Examen especial

Área: Financiera

Temporal: 2019

1.3. Problema general de investigación

¿De qué manera el Examen Especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, período 2019, permitirá determinar la razonabilidad de los saldos?

1.4. Problemas específicos de investigación

- ¿Existe bibliografía suficiente y actualizada que sustente el desarrollo del tema de investigación?
- ¿Existen técnicas, metodologías, instrumentos de investigación que permitan desarrollar un adecuado examen especial a la cartera vencida de una institución pública?

- ¿Un examen especial a la cuenta de crédito del GAD municipal del cantón Santiago, provincia de Morona Santiago durante el periodo 2019 permitirá emitir un informe final con conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos encontrados?

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Realizar un examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, provincia de Morona Santiago durante el periodo 2019, para determinar la razonabilidad de los saldos.

1.5.2. Específicos

- Construir el marco teórico, mediante la información obtenida de diferentes fuentes bibliográficas y linkografías actualizadas acerca de los exámenes especiales de diversos autores que permita la sustentación del presente trabajo investigativo.
- Estructurar el marco metodológico, mediante el uso de métodos, técnicas y herramientas de investigación, que permita la recopilación de información suficiente, relevante y competente para que los resultados de la investigación sean los más reales posibles.
- Ejecutar el examen especial a la cuenta de cartera vencida, mediante la aplicación de las fases de auditoría para posteriormente emitir un informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos encontrados.

1.6. Justificación

1.6.1. Justificación teórica

El presente trabajo de investigación se justificó desde la perspectiva teórica, ya que se busca aprovechar el marco teórico sobre examen especial de tal manera que se pueda acoplar a las necesidades del GAD Municipal del Cantón Santiago, contenida en libros, leyes, artículos, sitios web, a fin de fundamentar de forma adecuada la presente investigación, se podrán obtener diferentes conceptos elaborados por distintos autores, los cuales contribuyen al desarrollo del marco teórico, con el propósito de desarrollar un adecuado examen especial a la cartera vencida, del que beneficie a la organización hacia el logro de sus objetivos establecidos.

1.6.2. *Justificación metodológica*

El presente trabajo de investigación se justificó desde el carácter metodológico, debido a que se posee un enfoque mixto tanto cualitativo como cuantitativo, además que se utilizarán diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación, a fin de recabar información pertinente, suficiente, relevante y consistente de tal forma que los resultados de la investigación sean los más reales posibles para poder llevar a cabo el examen especial al GAD Municipal del Cantón Santiago, provincia de Morona Santiago.

1.6.3. *Justificación práctica*

El presente trabajo de investigación se justificó desde el carácter práctico ya que permitirá determinar la situación de la cartera vencida de la institución y a través de esto diseñar diversas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para lograr disminuir la presencia de diferentes falencias dentro de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, proporcionando a los directivos un direccionamiento eficiente que permita tomar decisiones acertadas con miras hacia el crecimiento económico y financiero de la organización.

1.7. *Idea a defender*

Mediante la aplicación de un examen especial de cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, periodo 2019, se determinará la razonabilidad de los saldos, de los valores impagos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

Después de haber realizado búsqueda en fuentes bibliográficas, artículos de investigación en relación con el tema de investigación y que a continuación se presentan los siguientes antecedentes investigativos.

Según (Avendaño Puma, 2017), en su trabajo de investigación titulado "Examen Especial a la Cuenta Cartera Vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, Periodo 2015" concluye que:

- Evaluar el grado de eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno en relación a la Cartera Vencida.
- Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a la cuenta cartera vencida en la ejecución de las actividades efectuadas por la entidad (p. 52).

De acuerdo con (Moscoso Cordova & Cunalema Dias, 2017), en su trabajo de investigación titulado "La gestión de cobranzas de cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos provincia de Tungurahua en el año 2015" en el que establece:

- La influencia de la cartera vencida en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos.
- Se estudia la relación que existe entre la gestión de cobranzas y cartera vencida orientada principalmente en poder optimizar los procesos de la gestión de cobranza
- Al momento de realizar la cobranza no aplican dichos procedimientos por lo cual no se logra reducir la cartera vencida. (p. 63)

Según (Delgado Tovar & Cabrera Robalino, 2019), en su trabajo de investigación titulado "Auditoría operativa a los procedimientos de gestión de cobro de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balzar" en el que establece:

- Realizar auditoría operativa al procedimiento de gestión de cobro de la cartera vencida, mediante la aplicación de las NIA.
- Ejecución de la auditoría operativa se pudo evidenciar mediante la aplicación de un cuestionario de control interno (p. 129).

2.2. Referencias teóricas

2.2.1. Definición de auditoría

Según (Arens, Elder, & Beasley, 2007), auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente. (p. 24).

(Ley de Auditorías de Cuentas, 2015), establece que, la auditoría consiste en un examen en el cual el auditor se verifica y controla toda la información financiera, para así poder emitir un informe sobre la legitimidad de dichas cuentas (p. 10).

2.2.1.1. Importancia de la auditoría

Según (Bravo, Bravo, & López, 2018), Ejecutar auditoría para medir la ejecución de programas en base a principios y criterios para poder emitir una información pertinente, y analizar los resultados obtenidos.

Además (Mantilla, 2009), manifiesta: La auditoría se encarga de evaluar la eficiencia y eficacia para así obtener un mejor grado de cumplimiento, orientado al logro de objetivos planificados por la empresa. (p. 10)

2.2.1.2. Objetivo de la auditoría

Según (Whittington & Pany, 2005) presenta los siguientes objetivos:

- Determinar si los estados financieros presentan o no la situación financiera, los resultados de las operaciones, variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera.
- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Evaluar el sistema de control interno financiero de la entidad. (p. 624)

2.2.1.3. Características de la auditoría

(De la Peña), afirma las siguientes características:

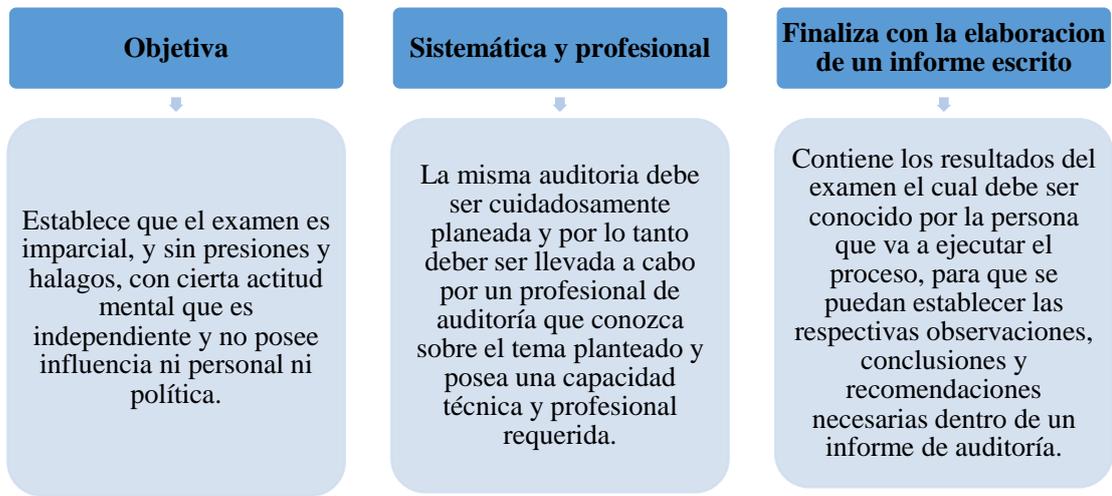


Ilustración 1-2: Características de la auditoría

Fuente: (De la Peña, 2011)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

2.2.2. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)

Según los autores (Arens, Elder, & Beasley, 2007), manifiesta: Las NAGAS son directrices generales que ayudan a cumplir a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. (p. 33)

Tabla 1-2: Clasificación de las NAGAS

Clasificación de las NAGAS	
Normas generales o Personales	1. Entrenamiento y capacidad profesional La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene entrenamiento técnico y pericia como auditor.
	2. Independencia El auditor debe tener un criterio independiente y una actitud objetiva y mental.
	3. Cuidado y esmero profesional El auditor debe basarse con esmero profesional en la realización de la auditoría y en la elaboración de un dictamen profesional.
	4. Planeamiento y supervisión

Normas de Ejecución de Trabajo	Deber ser planeada y si es necesaria debe estar supervisada por un profesional competente y capaz.
	5. Estudio y evaluación del control interno Realizar un estudio y evaluación del control interno con el fin de proporcionar recomendaciones.
	6. Evidencia suficiente y competente Obtener información relevante mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para poder proveer una base que sea razonable.
Normas de preparación del Informe	7. Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados Debe estar realizado bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
	8. Consistencia Se debe realizar una comparación de los estados financieros de manera uniforme.
	9. Relevancia suficiente Revelación de información adecuada de los estados financieros.
	10. Opinión del Auditor Presentar un informe por escrito, en el que consta sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Fuente: (AUDITORÍA Un enfoque integral)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

2.2.3. Clasificación de la auditoría

Según (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002), clasifica a la auditoría en:

De acuerdo a quien lo realiza:

- Auditoría interna
- Auditoría externa

De acuerdo a su naturaleza:

- Auditoría financiera
- Auditoría de gestión
- Auditoría de aspectos ambientales
- Auditoría de obras públicas o de ingeniería
- Examen especial

Ilustración 2-2: Clasificación de la auditoría

Fuente: (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Auditoría interna

Según (De la Peña , 2011), al definir auditoría interna, señala: Es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente en un departamento “staff”, bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir esta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades. (p. 5)

Auditoría externa

De acuerdo a (De la Peña , 2011), manifiesta: Es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios. (p. 6)

Auditoría financiera

(De la Peña , 2011), establece que: Es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objeto de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad. (p. 6)

Auditoría de gestión

(De la Peña , 2011), afirma: Es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia. (p. 6)

Auditoría de aspectos ambientales

Según (De la Peña , 2011), manifiesta: Su objetivo es determinar el impacto que sobre el medio ambiente tienen los procesos productivos de las empresas. (p. 7)

Auditoría de obras públicas o de ingeniería

(Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002), en su artículo 23 determina que: Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen. (art. 23)

2.2.4. Examen especial

(Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002), en su artículo 19 determina al examen especial: Consiste en verificar, estudiar y evaluar aspectos que son limitados o de una parte de las actividades que son relativas a la gestión financiera, administrativa, operacional para su posterior ejecución, mediante la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría con el propósito de detallar un informe final de auditoría, el cual deberá contener conclusiones y recomendaciones. (art. 19)

2.2.4.1. Objetivo del examen especial

Revisar los estados financieros a una cuenta determinada, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su informe.

2.2.4.2. Importancia examen especial

La importancia radica que esta se realiza a rubros específicos con grado de profundidad mayor al normal, es importante en la obtención de información contable y financiera.

2.2.5. Cartera vencida

Según (Ramírez, 2016), nos menciona que: Son valores pendientes de cobro que aún no han sido recaudados o que no se ha podido recaudar en un periodo de tiempo determinado, esto podría causar desbalances en el área financiera del GAD.

2.2.5.1. *Tributo*

Según Muñoz (2017), menciona “El tributo es un pago que deberá satisfacerse obligatoriamente a la administración tributaria cuando se realicen hechos que estén sujetos a gravamen. Estas prestaciones no constituyen la sanción de un acto ilícito, ya que deben estar establecidas por ley.

Impuestos

Son tributos en la que el estado cobra a cada contribuyente ya que estos son la fuente de mayor ingreso.

Tasas

Estos tributos se ven reflejados por la prestación de un servicio el cual toca cancelar por parte del contribuyente.

Contribuciones especiales o de mejoras

Son tributos en el que el sujeto pasivo aumenta el valor de sus bienes por la realización de una obra pública.

2.2.5.2. *Coactiva*

Según el (COOTAD, 2010), define en su artículo 350 Coactiva:

Para el cobro de los créditos de cualquier naturaleza que existieran a favor de los gobiernos: regional, provincial, distrital y cantonal, éstos y sus empresas, ejercerán la potestad coactiva por medio de los respectivos tesoreros o funcionarios recaudadores de conformidad con las normas de esta sección. La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado podrá designar recaudadores externos y facultarlos para ejercer la acción coactiva en las secciones territoriales; éstos coordinarán su accionar con el tesorero de la entidad respectiva. (p. 106)

2.2.5.3. *Jurisdicción coactiva*

En el (Codigo de Procedimiento Civil, 2005)manifiesta en el artículo 941:

El procedimiento coactivo tiene por objeto hacer efectivo el pago de lo que, por cualquier concepto, se deba al Estado y a sus instituciones que por ley tienen este procedimiento; al Banco Central del Ecuador y a los bancos del Sistema de Crédito de Fomento, por sus créditos; al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y las demás que contemple la ley. (p. 29)

2.2.6. *Proceso metodológico del examen especial*

2.2.6.1. *Archivo permanente*

Dirigido a mantener la información general de carácter permanente como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión, visión y sus principales objetivos.

2.2.6.2. *Archivo corriente*

Incluyen los papeles de trabajo y evidencias que sustenten el resultado de la auditoría; así como también los criterios utilizados por los responsables de la fase de ejecución.

2.2.7. *Fases de auditoría*

Según (Oyaque, 2019), nos detalla las fases de la auditoría, en la cual nos detalla en la siguiente ilustración:

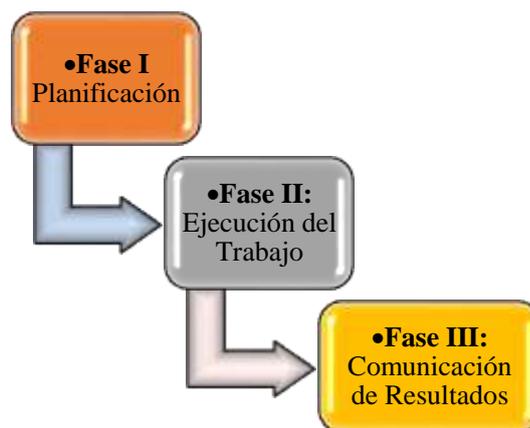


Ilustración 3-2: Fases de la auditoría

Fuente: Oyaque, J. (2019)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

2.2.7.1. *Fase I: Planificación*

Según (Arens, Elder, & Beasley, 2007), afirma: La fase de planificación permite saber la correcta asignación de recursos y permitir llegar a unos niveles altos de eficiencia y eficacia. Esta fase se fundamenta en la planificación anual de control de las entidades.

Planificación preliminar

Consiste en examinar a la entidad con el fin de obtener una información general, como lo son sus actividades para ejecutar la auditoría.

- Conocimiento general de la entidad
- Principales actividades
- Organigrama leyes a las que se rigen

Planificación específica

En esta fase se detalla la estrategia a seguir un análisis general de la entidad en el que se detalla los respectivos permisos para la realización de la auditoría, las decisiones preliminares y su respectiva entrevista, mediante la utilización de recursos para el trabajo.

2.2.7.2. Fase II: Ejecución

En esta fase se prosigue a desarrollar las actividades establecidas en el programa de auditoría, continua con la evaluación del control interno y verificación de los resultados obtenidos para dar a conocer los hallazgos como lo son la condición, criterio, causa y el efecto de cada problema encontrado.

Tabla 2-2: Técnicas de verificación de auditoría

a) Técnicas de verificación Ocular	• Comparación	Determina la relación que existe entre dos o más aspectos importantes, para de esa manera poder establecer una similitud o diferencia entre los mismos.
	• Observación	Corresponde la manera en la que se ejecutan las operaciones y es considerada como una técnica general y su aplicación es importante dentro de las diferentes fases de auditoría.
b) Técnicas de verificación verbal	• Indagación	Mediante conversaciones es necesario poder obtener información verbal, es decir la respuesta a diferentes preguntas, ya que, examina específicamente todas las áreas específicas que no son documentadas.
	• Entrevista	Es aplicable al personal de la entidad auditada o aquellas personas que resulten beneficiadas

		de las diferentes actividades que se encuentren a su cargo.
c) Técnicas de verificación escrita	• Análisis	En este tipo de técnica el auditor se encarga de realizar un análisis a las cuentas de mayor general, y como resultado se refleja en la cédula analítica.
	• Conciliación	Consiste en poder verificar sobre la autenticidad de la información proporcionada por la organización, con el fin de poder obtener una afirmación o negación escrita.
	• Confirmación	Se establece la relación exacta entre dos diferentes conjuntos de datos relacionados, de manera separada e independiente.
d) Técnicas de verificación documental	• Comprobación	Es la manera de verificación de aquella evidencia que puede sustentar una transacción o una operación, para de esa manera poder comprobar la legalidad, propiedad, y conformidad con lo propuesto.
	• Computación	Se refiere al cálculo o poder totalizar la información numérica con el objetivo de poder verificar la exactitud matemática de las mismas operaciones ejecutadas.
	• Rastreo	Se utiliza para dar un seguimiento y poder controlar una determinada operación de manera progresiva.
e) Técnicas de verificación física	• Inspección	La aplicación de esta técnica es de gran utilidad en lo relacionado a valores en efectivo, documentos que evidencian valores.

Fuente: (Oyaque, 2019)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

2.2.7.3. Control interno

Según (De la Peña, 2011), define: El control interno se establece como un conjunto de procedimientos, métodos, y medidas que permiten asegurar que los activos se encuentren debidamente protegidos, y además que los registros contables sean considerados fidedignos y las actividades dentro de la entidad se ejecuten de manera eficiente y eficaz. (p. 29)

2.2.7.4. Componentes COSO I

De acuerdo con Naula (2011) establece los siguientes componentes del COSO I:



Ilustración 4-2: Componentes del COSO I

Fuente: (De la Peña, Auditoría Un enfoque práctico, 2011)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

- **Ambiente de Control**

Se refiere a poder establecer un tono de la organización para poder influir la conciencia del control al personal, incluyendo valores éticos, estilo de operación, filosofía de los administradores. (p.31)

- **Evaluación del riesgo**

Cada empresa debe ofrecer diferentes respuestas a los riesgos que han sido identificados, con el fin de reducir el impacto de estos en el desarrollo de la empresa. (p. 31)

- **Actividades de control**

Son aquellos lineamientos y procedimientos establecidos que ayuden a verificar que se encuentran llevando a cabo los objetivos. (p. 31)

- **Información y comunicación**

Consiste que los documentos que contienen información está debidamente informado comunicado y controladas. (p. 31)

- **Supervisión y monitoreo**

Corresponde al proceso de seguimiento para poder evaluar la calidad del funcionamiento del control interno establecido. (p. 31)

2.2.7.5. Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo constituyen una evidencia que es comprobatoria y es obtenida por el auditor y que por lo general se incluye el trabajo de verificación que se ejecutó, los métodos, procedimientos que se siguió y además aquellas conclusiones a las que se ha llegado (Cañizares, 2015).

Los papeles de trabajo deben estar elaborados de manera clara y precisa para poder proporcionar un registro del trabajo y de aquellas razones que sirven de base para poder tomar decisiones eficientes y eficaces con el propósito de que la empresa siga su rumbo adecuadamente.

Clasificación papeles de trabajo

Según Cañizares (2015) clasifica a los papeles de trabajo de la siguiente manera:

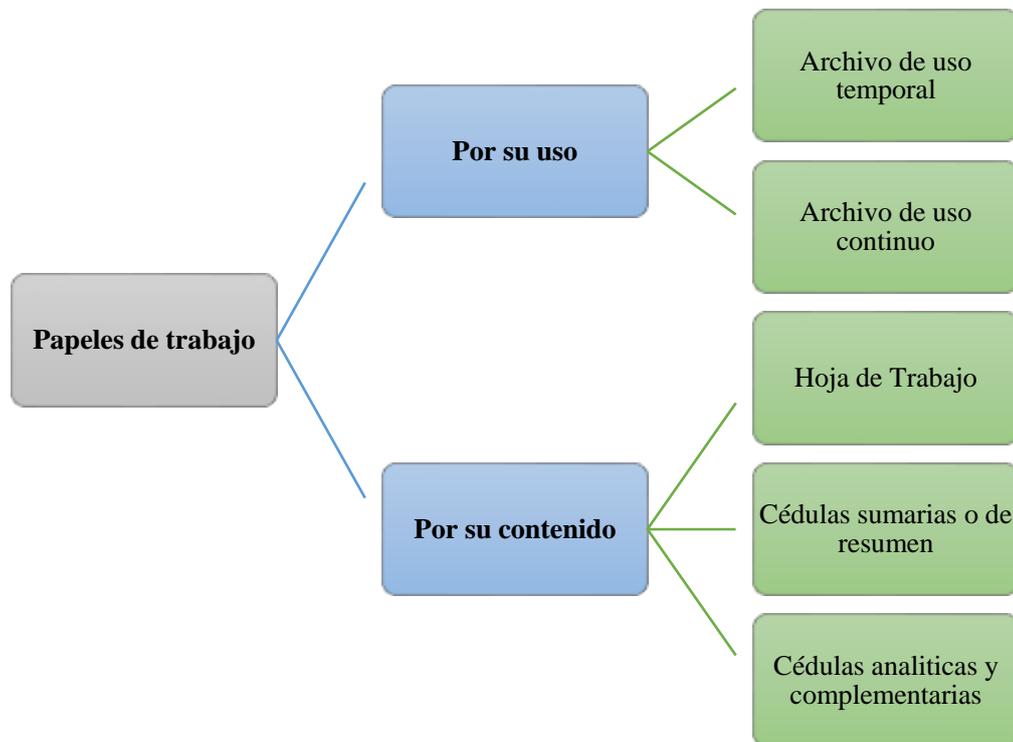


Ilustración 5-2: Clasificación de los papeles de trabajo

Fuente: (Cañizares, 2015)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

- **Cédula narrativa**

Esta cédula se utiliza para narrar los hechos ocurridos en el transcurso de la auditoría, a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

- **Cédula sumaria**

Son aquellas que realizan un resumen de las cifras, procedimientos y conclusiones de las cuentas que son sujeto a revisión mediante una comparación de periodos anteriores con el actual, y poder detectar posibles desviaciones.

- **Cédula analítica**

Son aquellas cédulas que detallan información sobre las pruebas realizadas y aquellos resultados obtenidos del análisis realizado.

2.2.7.6. *Hallazgos de auditoría*

De acuerdo con Guanotasig (2016), establecen que “Los hallazgos de auditoria son las diferencias significativas que se encontraron durante la ejecución del trabajo de auditoría de acuerdo a la información presentada por el personal de la empresa; Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales y sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto” (p. 47).

Atributos del hallazgo

En este sentido, es de mencionarse que, los atributos del hallazgo aparecen, cuando el supervisor encuentra una desviación, incumplimiento u omisión; para lo cual, se describen en diferentes títulos, los hallazgos. Estos deben evidenciarse en varios atributos; como son: condición, causa y efecto. Por tanto, el hallazgo debe ser significativo, basado en hechos y evidencias precisas, documentadas; es decir obtener evidencia suficiente, competente y pertinente (Coello, 2018).

Según (Morales, 2019) detalla a continuación los métodos de los hallazgos:



Ilustración 6-2: Métodos de hallazgos

Fuente: (Morales, 2019)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Por lo cual, es claro que, el hallazgo en la auditoría, es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de una entidad o programa bajo examen y que merecen ser comunicados en el informe (Marulanda, 2016).

Tabla 3-2: Hallazgos de auditoría

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN	SIGNIFICADO
Condición	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se realiza examen especial de cartera vencida. 2. Políticas y reglamentos deficientes. 3. Experiencia 4. Baja recaudación de recursos 	Se refiere a lo que es refleja la existencia de una situación irregular o deficiencia en los procesos.
Criterio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examen Especial 2. Cumplimiento normativo 3. Conocimientos 4. Economía 	Se refiere a lo que se debe realizar determinando los cumplimientos o desviaciones, previniendo posibles riesgos para promover las prácticas administrativas y procedimientos observados.
Causa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de la utilidad y la normativa 2. Insuficientes políticas y reglamentos para cobrar impuestos 3. Conocimiento empírico de los administrativos 4. Recursos económicos limitados 	Son las razones que originan la desviación, mediante su identificación se requiere la habilidad del auditor a partir de ello se realizan las recomendaciones constructivas
Efecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas en la recuperación de la cartera vencida 2. Bajo nivel de ingresos al GAD 3. Pérdida de oportunidades de sostenibilidad 4. No se realizan obras para la ciudadanía 	El efecto es un resultado adverso provee la evidencia del hallazgo para demostrar la necesidad de aplicar acciones correctivas

Fuente: (Restrepo, 2018)

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

El hallazgo de la auditoría conjuga varias actividades u operaciones sujetas a un examen que registra deficiencias y oportunidades de mejora para las instituciones, se toman en cuenta las opiniones de auditor al final se desarrollan conclusiones y recomendaciones.

2.2.7.7. Fase III: Comunicación de resultados

Dentro de esta última fase se puede establecer el informe final de auditoría, el cual estará compuesto por los diferentes hallazgos encontrados en la elaboración de la fase de ejecución, además se determinará conclusiones y recomendaciones para que sean aplicables dentro de la empresa, además dentro de esta fase comprende también la redacción y revisión final de un informe borrador el mismo que será expuesto ante los directivos de la organización (Oyaque, 2019, pág. 8).

El informe de auditoría debe contener:

- Informe general del GAD
- Informe del control interno
- Detallar los hallazgos encontrados
- Conclusiones y recomendaciones encontradas

El informe final de auditoría debe ser elaborado de forma sencilla y clara, para un mejor entendimiento de las personas involucradas ya que deben estar informadas de los hechos que se ha realizado y así poder tener acceso a al examen especial realizado.

2.2.7.8. Marcas, índices y referencia

Marcas

Según Cepeda (2000), afirma que: Las marcas son aquellos símbolos que el auditor usa en la redacción de la auditoría ya que estos ayudan a identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicó.

SIGNIFICADO	MARCAS
Verificado	√
Reconfirmado	√√
Hallazgo	@

Totalizado	Σ
Sumatoria	=
Diferencia	\neq
Riesgo	®
Confianza	©
Debilidad	□
Ajuste	A

Índices

Cepeda (Cepeda, 2000) manifiesta: los índices son símbolos numéricos, alfanuméricos o alfabéticos que permite la identificación y lectura de los papeles de trabajo, facilitando su ordenamiento y ubicación.

DETALLE	ÍNDICE
Archivo Permanente	AP
Archivo Corriente	AC
Información general del GAD	IG
Hoja de marcas	HM
Hoja de referencias	HR
Programa de auditoría	PA
Orden de trabajo	OT
Notificación de inicio de examen	NIE
Visita preliminar	VP
Cedula narrativa entrevista	CNE

Referencia

Cepeda (2000), define: Las referencias son abreviaturas que se utilizan para la enumeración dentro de la ejecución de auditoría los mismos que cumplen con la función de papeles de trabajo.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación

- **Enfoque cuantitativo**

Alan & Cortez (2018) establece que: “La investigación cuantitativa, también llamada empírico-analítico, racionalista o positivista es aquella que se basa en los aspectos numéricos para investigar, analizar y comprobar información y datos” (p. 69)

Permitirá evaluar los datos numéricos que se abordan en el trabajo de investigación al momento de realizar encuestas, además el análisis a los estados financieros y crédito.

3.2. Nivel de investigación

- **Descriptiva**

Calderón (2015), señala que “la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (p. 113).

Se realizará una correspondiente descripción acerca de aquellos resultados que son obtenidos mediante la aplicación de encuestas tanto al personal ejecutivo como operativo, y poder obtener información adecuada y eficaz, además a través de esta investigación se analizará e investigará aspectos concretos del GAD que no han sido analizados y dar soluciones a las falencias.

- **Exploratorio**

En este sentido, Muñoz (2015), manifiesta que “es un estudio de menor escala que permite evidenciar cuestiones de orden metodológico, descubrir posibles problemas técnicos, éticos, logísticos, y, además, mostrar la viabilidad y coherencia de los instrumentos y técnicas a utilizar antes de iniciar la recolección de información para la investigación”. (p. 4)

En el presente trabajo de investigación se manejará este tipo de investigación para obtener nuevos datos y elementos que puedan conducir a formular con mayor precisión las preguntas de la investigación.

3.3. Diseño de investigación

- **No experimental**

De acuerdo con Muñoz (2015), manifiesta que la investigación con diseño no experimental “se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación. En la investigación no experimental, se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes”. (p. 6)

En el presente trabajo de investigación no existirá manipulación de variables, ya que esto no construye ninguna situación, sino que se observa situaciones ya existentes.

3.4. Tipo de estudio

- **Documental**

Calderón (2015) establece que: La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (p. 111).

Este tipo de investigación ayuda a fortalecer el conocimiento teórico, basado en libros, artículos, internet gracias a la obtención de información bibliográfica- documental permite detectar, ampliar y profundizar las diferentes teorías y aspectos de diversos autores sobre el tema tratado.

3.5. Población y muestra

- **Población**

Población se define al conjunto de todos los elementos sobre los que se va a realizar la investigación, además se lo puede definir como el conjunto de todas las unidades de muestreo (Calderon, 2015).

La población de estudio asciende a 12 unidades de observación, las mismas que se detallan en función a sus procesos como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4-3: Población de la Empresa

PERSONAL	Nivel	Total
Dirección	Ejecutivo	2
Tesorería	Operativo	3
Rentas	Operativo	1
Contabilidad	Operativo	6
TOTAL		12

Fuente: GADM del cantón Santiago
Elaborado por: Guacho, D. (2021)

- **Muestra**

Corresponde a la parte de la población que es seleccionada, de la cual realmente se obtiene la información para el adecuado desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuará una determinada medición y observación de variables (Bagua, 2019).

La muestra de esta investigación está conformada por los empleados del área financiera que laboran en el GADM del cantón Santiago, en su totalidad.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

- **Inductivo**

Calderón (2015), establece que “Razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general” (p. 56).

En este método se realizará un análisis exhaustivo de todas las causas y problemas y así dar una solución y cumplir con los objetivos propuestos.

- **Deductivo**

Calderón (2015), manifiesta que “Este método se inicia con el análisis de teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (p. 43).

Este método será de mucha importancia para dar solución al problema, tomando en la cuenta un análisis de la información general para dar soluciones.

- **Analítico**

Calderón (2015), manifiesta que “Consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual” (p. 60).

Es necesario conocer el objeto de estudio lo cual puedes explicar, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevos objetivos.

- **Observación Directa**

Calderón (2015), manifiesta que “La observación, es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada”

Se deberá realizar un monitoreo adecuado de las principales actividades que se ejecutan en la empresa para permitir establecer la situación real de la organización mediante la guía de entrevista, y cuestionario realizado para la encuesta.

- **Encuesta**

Se realizó una encuesta con preguntas cerradas a los empleados del área financiera del GADM del cantón Santiago para obtener una información verídica de cómo se maneja la entidad y las políticas de recuperación de cartera vencida.

- **Entrevista**

El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas, siempre y cuando participan como mínimo dos personas el entrevistador y el entrevistado (Folgueiras, 2016).

La entrevista será aplicada al alcalde el cual permitirá obtener información acerca de las necesidades del municipio, además conocer las diversas opiniones del personal acerca de la labor dentro del GAD.

- **Instrumentos de investigación**

Los instrumentos de investigación son aquellos mecanismos que permiten recolectar información útil y necesaria para un adecuado análisis de la situación real en la que se encuentra la empresa.

- Encuestas
- Utilización de cuestionario formulada con preguntas cerradas
- Cuestionarios
- Guion de entrevistas

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se mostrará los resultados de la encuesta aplicada a los servidores (as) del GADM del cantón Santiago.

1. ¿Cree usted que la realización de un examen especial ayudará a recaudar más rápido la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón Santiago?

Tabla 5-4: El examen especial

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	91,67 %
No	1	8,33 %
TOTAL	12	100 %

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

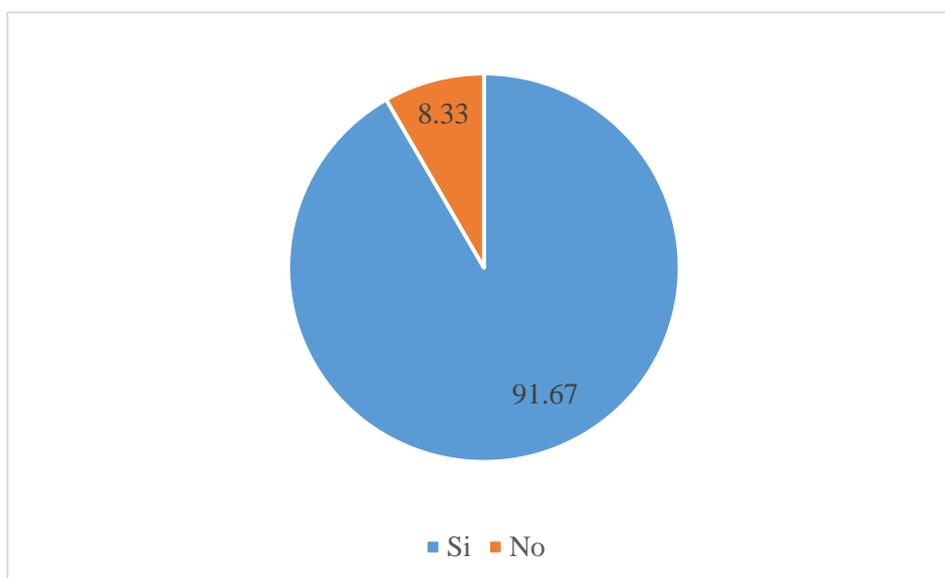


Ilustración 7-4: El examen especial ayudará a recaudar más rápido la cartera vencida

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación

En relación a las encuestas aplicadas del 100% de las opiniones el 91,67% indicó que el examen especial ayudará a recaudar más rápido la cartera vencida, mientras que el 8,33% indica lo contrario. Por lo tanto, el GAD Municipal del Cantón Santiago debe aplicar un examen especial de cartera vencida con el fin de lograr un correcto análisis y control del manejo de los recursos de la institución.

2. ¿Existe un reglamento de control interno del GAD Municipal del Cantón Santiago para recuperar la cartera vencida?

Tabla 6-4: Reglamento de control interno del GAD Municipal del Cantón Santiago

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	2	16,67%
No	10	83,33%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

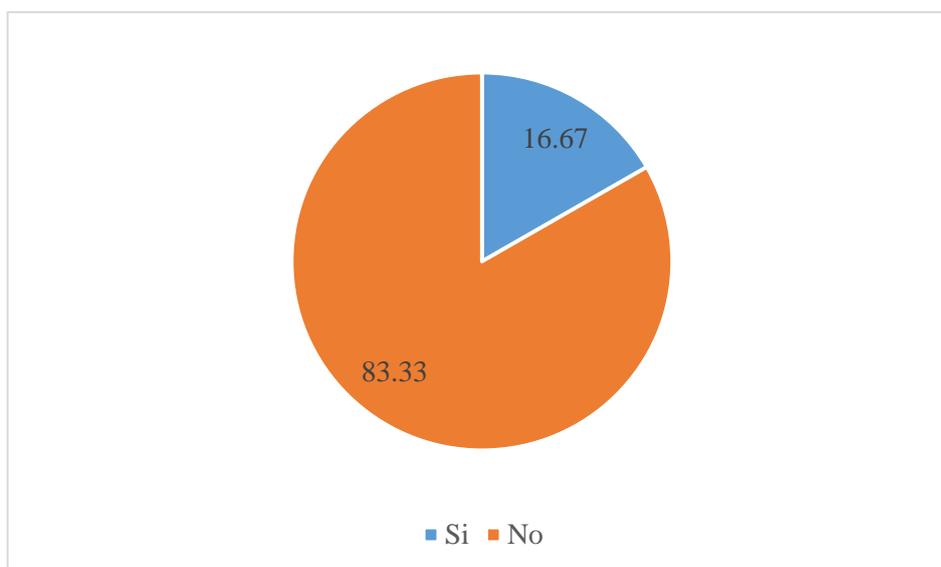


Ilustración 8-4: Reglamento de control interno del GAD Municipal del Cantón Santiago

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación

Al consultar si existe un reglamento del control interno que aplique el GAD Municipal del Cantón Santiago, el 83,33% mencionó que no existe un reglamento específico, es decir, el no contar con un reglamento provoca ciertos problemas en las actividades provocando que sea deficientes y eficaces.

3. ¿Se han realizado acciones tendientes a recuperar la cartera vencida?

Tabla 7-4: Acciones para recuperación de cartera vencida

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	100%
No	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

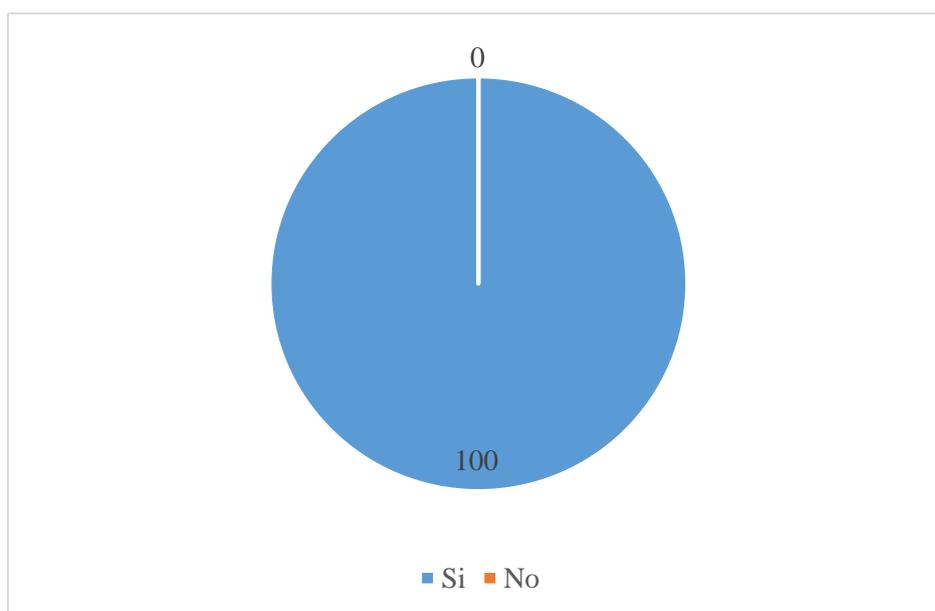


Ilustración 9-4: Acciones para recuperación de cartera vencida

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación:

En cuanto a la recuperación de la cartera vencida el 100% menciona que sí se toman acciones enfocadas en la recuperación de la cartera vencida. En tal caso, el GAD Municipal del Cantón Santiago está siempre pendiente en aquellos procesos y actividades para recaudar ese dinero.

4. ¿En caso de propietarios que se desconozca su domicilio, se han realizado publicaciones en medios de comunicación para contactarlos y recuperar ese pago de impuestos?

Tabla 8-4: Publicaciones en medios de comunicación

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	58,33%
No	5	41,67%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

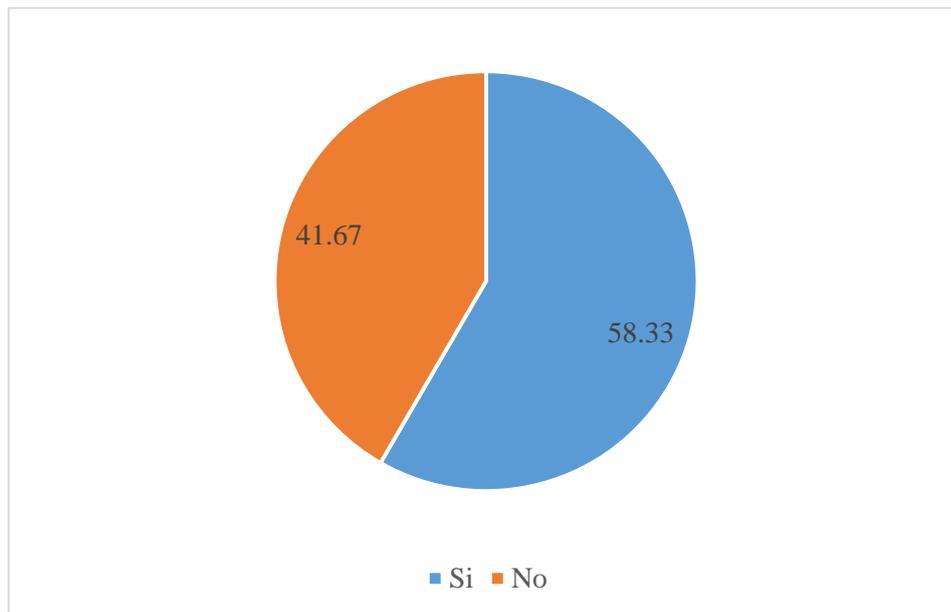


Ilustración 10-4: Publicaciones en medios de comunicación

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación

Para la recuperación de la cartera vencida el 58,33% señala que las acciones a llevarse a cabo para los propietarios que se desconozca su domicilio, se han realizado publicaciones en medios de comunicación, esto permite la difusión y pronto pago. Por otra parte, el 41,67% menciona no contar con el mecanismo necesario para la recuperación de la cartera vencida.

5. ¿Se informa al contribuyente de lo que adeuda al municipio ya sea mediante llamadas telefónicas o mensajes de texto?

Tabla 9-4: Información al contribuyente

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	25%
No	9	75%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

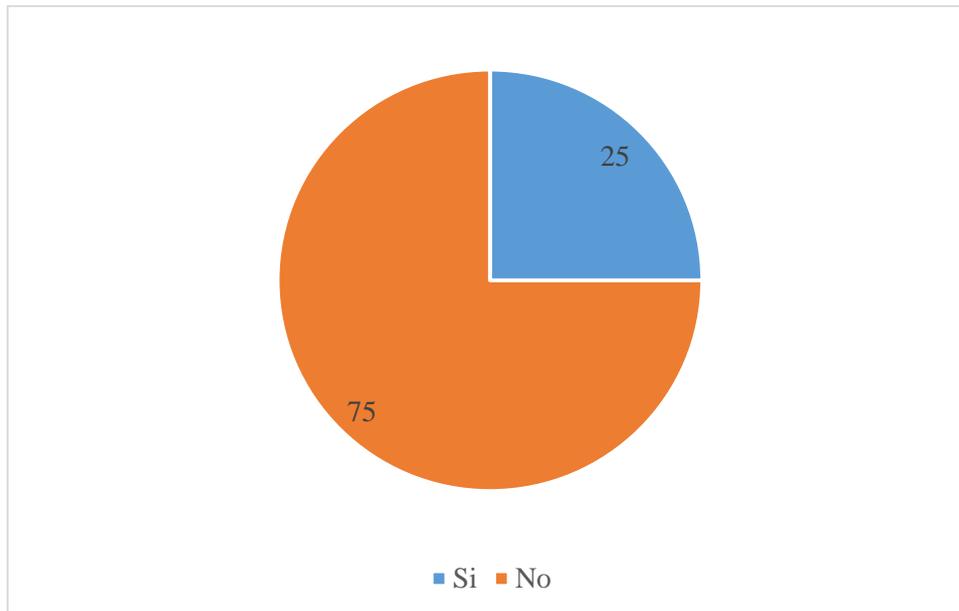


Ilustración 11-4: Información al contribuyente

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación

Otra forma para recuperar la cartera es a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto informando sobre las deudas o valores pendientes, el objetivo es indicar la importancia para cobrar valores pendientes. Pero el 75% de los encuestados menciona que no optan por este mecanismo, no obstante, el 25% menciona que sí son comunicados. Se considera la importancia de mantener informado a los contribuyentes sobre el pago de sus impuestos para recuperar la cartera.

6. ¿A quiénes no han cancelado sus obligaciones municipales siguiendo el debido proceso, se han procedido con el proceso coactivo?

Tabla 10-4: Ha procedido con procesos coactivos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	58,33%
No	5	41,67%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

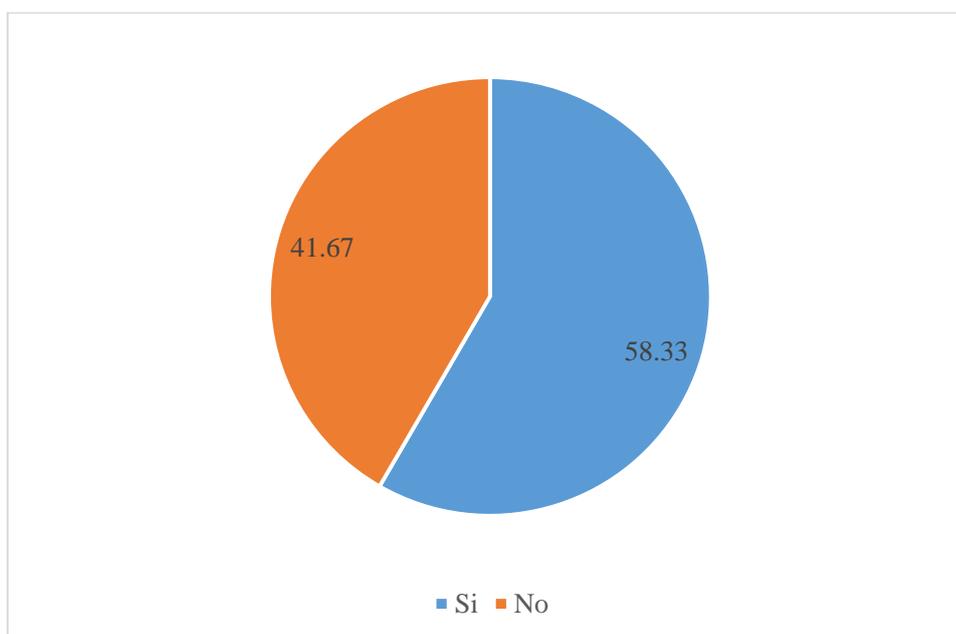


Ilustración 12-4: Ha procedido con procesos coactivos

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación

Al consultar si ha procedido con procesos coactivos se estima la importancia de recuperar el dinero con el fin de mantener una cartera vencida estable y mantener los índices de morosidad bajos. El 58,33% mencionó que a quiénes no han cancelado sus obligaciones municipales sí se ha procedido con el proceso coactivo.

7. ¿Una vez efectuado el proceso de cobranza vía coactiva, si el contribuyente no cancela en el plazo determinado se embargan los bienes?

Tabla 11-4: Se da embargo de bienes durante el proceso de cobranza

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	12	100%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)



Ilustración 13-4: Se da embargo de bienes durante el proceso de cobranza

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación:

El 100% de las personas encuestadas manifiestan que no se registra estas acciones a pesar que las obligaciones son incumplidas, pues lo más importante es la recuperación del valor como tal. Una medida de recuperación es a través del embargo de los bienes por lo que se cumple con el proceso de cobranza del proceso coactivo.

8. ¿Se realizan informes para llevar un control exacto de la cartera vencida?

Tabla 12-4: Se realizan informes financieros para llevar un control de la cartera

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	58,33%
No	5	41,67%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

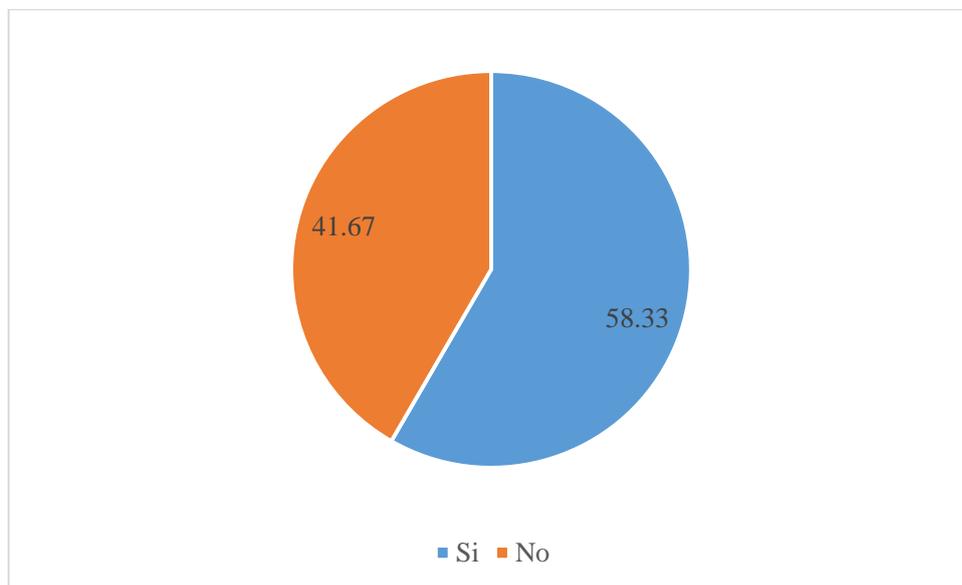


Ilustración 14-4: Se realizan informes financieros para llevar un control de la cartera

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación:

Por otra parte, se descubre que el 58,33% asegura que sí se realizan informes financieros para llevar un control exacto de la cartera vencida, la importancia radica en el flujo de efectivo. A través de estos informes se reflejan las pérdidas y ganancias con ello se prevé el futuro. Los informes financieros deben contrastar la información de la cartera vencida para siempre tener presente lo que está pendiente.

9. ¿Considera que los incentivos o beneficios que otorga el GAD Municipal atrae el pago puntual?

Tabla 13-4: Beneficios para atraer el pago puntual de aportaciones

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	100%
No	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

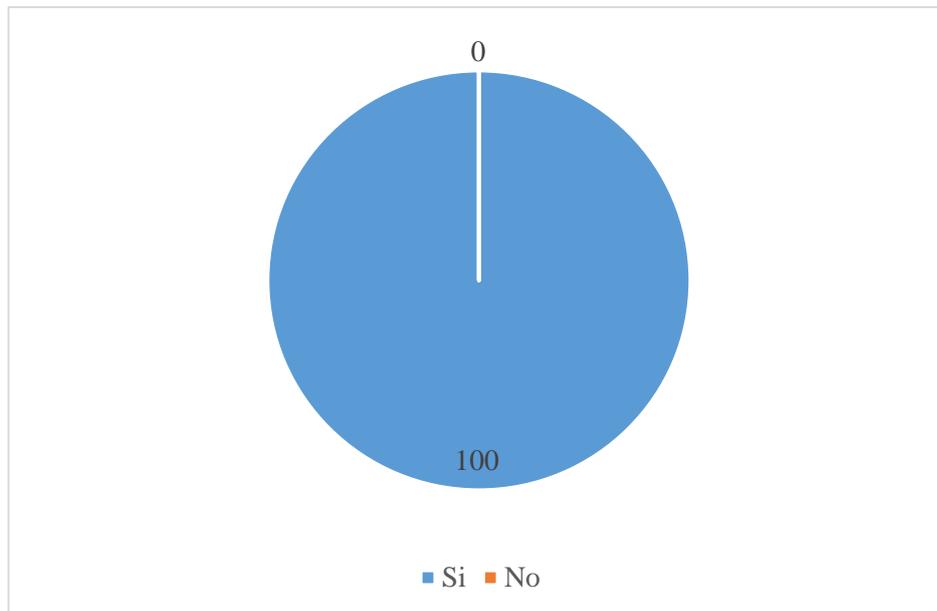


Ilustración 15-4: Beneficios para atraer el pago puntual de aportaciones

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación:

Por lo que el 100% mencionó que sí, indican la existencia de descuentos por pronto pago, obteniendo, así como beneficio la recuperación de cartera e incentivando al público su pronto pago.

10. ¿Considera que se deben desarrollar políticas que minimicen la cartera vencida, mediante un modelo de gestión de cobranza?

Tabla 14-4: Políticas para minimizar la cartera vencida

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	100%
No	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)



Ilustración 16-4: Políticas para minimizar la cartera vencida

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación:

Con una correcta gestión de cobranza se pueden gestionar las políticas para la recuperación de la cartera vencida. Al establecer estrategias de cartera vencida, se debe entregar un modelo de gestión, más eficientes en la recuperación de los valores pendientes, y así identificar los problemas y proponer soluciones específicas.

11. ¿Se realizan convenios de pago, en caso de obligaciones pendientes para recuperar esos valores impagos?

Tabla 15-4: Se realizan convenios de pago

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	100%
No	12	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

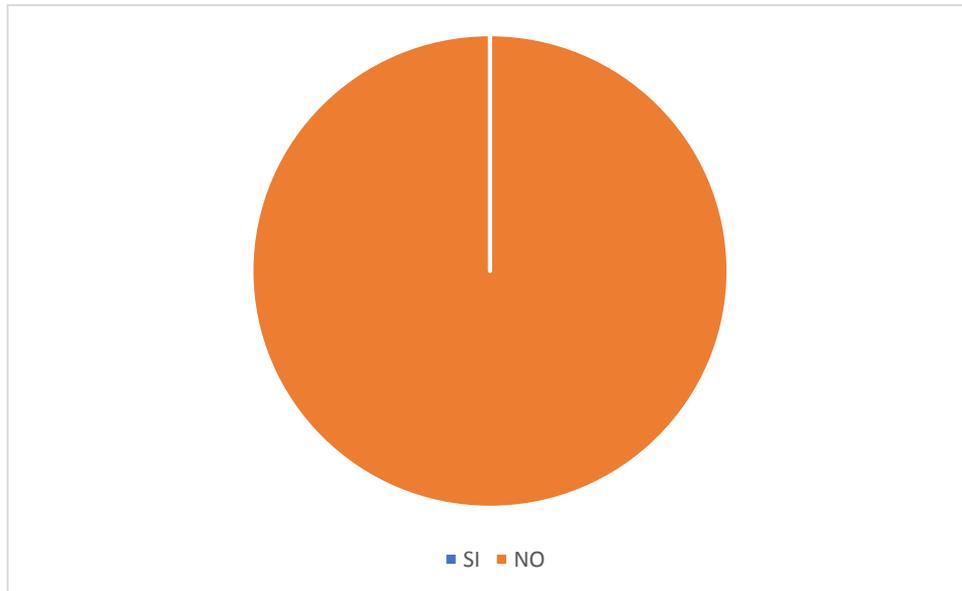


Ilustración 17-4: Se realizan convenios de pago

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis e Interpretación:

La importancia de los convenios de pago se caracteriza por establecer un conjunto de condiciones enfocadas hacia saldar una deuda mediante cuotas con condiciones específicas, el fin es acoplarse a la capacidad de pago para recuperar la cartera vencida. El 100% menciona que no existen convenios de pago para recuperar dichos valores, llegando a ser el medio más demandado por usuarios que se encuentran en esta situación.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Título

Examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, período 2019.

5.2. Contenido de la propuesta

La metodología para el presente examen especial fue la siguiente:



ARCHIVO PERMANENTE

Cliente:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago
Dirección:	Méndez – Ecuador Av. Domingo Comín s/n y Cuenca
Naturaleza del trabajo:	Examen Especial
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HI 1/1
---	---	-----------------------------

HOJA DE ÍNDICE

SIGNIFICADO	ÍNDICE
Información general del GAD	IG
Hoja de marcas	HM
Hoja de índice	HI
Programa de auditoría	PA

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	IG 1/7
---	--	-----------------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO

1. Antecedentes de la Empresa

Tabla 16-5: Información del GADM del cantón Santiago

Razón Social:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago
RUC:	1460000610001
Clase de Contribuyente:	Especial
Organismo Técnico de Control:	Contraloría General del Estado
Fecha Inicio de Actividades:	01/12/1947
Actividad Económica:	Actividades realizadas por municipios
Obligación Tributaria:	Anexo relación dependencia Anexo transaccional simplificado Declaración de IVA Declaración de retenciones en la fuente Impuesto a la propiedad de vehículo motorizado
Representante Legal:	Alfonso Antuash Tsenkush
Contador:	Karla Alexandra Saavedra Merino
Teléfono:	3701660
Ubicación:	Av. Domingo Comín s/n y Cuenca

Fuente: GADM del cantón Santiago

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	IG 2/7
---	--	-----------------------------

La vida política y administrativa del cantón empieza a partir del 01 de enero de 1943, en donde la parroquia de Méndez se elevó a categoría de cantón, con su respectiva cabecera cantonal Méndez, siendo el primer Jefe Político el señor José Ávila Lloré quién a su vez se constituyó en el Primer Presidente de la Junta Cantonal y luego a un Concejo Municipal de elección popular.

En el año de 1947, por decreto ejecutivo, desaparece la Junta Cantonal y es elevada a la categoría de Municipio, habiéndose de inmediato llamado a elecciones populares para elegir a 5 concejales del cantón y de entre ellos elegir al Presidente del Concejo Municipal dignidad que recayó en la persona del señor Juan Galarza constituyéndose en el personaje electo por votación popular.

2. Misión

El GAD Municipal del cantón Santiago, impulsa el desarrollo planificado y sustentable, a través de la dotación de bienes y servicios de calidad. Trabaja con un presupuesto distribuido de forma equitativa; respetando la biodiversidad, y la diversidad cultural del cantón. Además, trabaja con transparencia, creando espacios para la participación ciudadana en los ámbitos: ambiental, social, económico, y cultural.

3. Visión

El GAD Municipal del cantón Santiago, en el año 2023, es un referente en la administración pública nacional. Así, ha institucionalizado la práctica de una cultura de participación, concertación, y corresponsabilidad entre los actores territoriales. Dispone de una estructura organizacional, que permite generar políticas públicas, y liderazgos locales con personal municipal capacitado, mismo que trabaja planificadamente, en base a principios y valores como son: la solidaridad, la honestidad, y la responsabilidad social.

4. Objetivos

Impulsar el desarrollo integral del cantón Santiago, mediante una gestión transparente, solidaria, y participativa.

- Mejorar la calidad de vida de la población del cantón con una oferta de servicios públicos de calidad.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	IG 3/7
---	--	-----------------------------

- Fortalecer las estrategias de desarrollo integral del cantón, junto con todos los sectores sociales.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal, y el mantenimiento de los servicios y bienes públicos.
- Fomentar el trabajo coordinado entre departamentos y autoridades municipales.
- Promover los valores y principios municipales.
- Reconocer la identidad étnica y cultural del cantón, en todas las acciones.
- Proveer de obras y servicios de calidad para todo el cantón

5. Principios y Valores

El GADM del Cantón Santiago, además de los principios contenidos en la constitución, se rige y sustentan su actuación institucional y de sus servidores en los siguientes principios y valores rectores:

Liderazgo, para concertar la fuerza y el compromiso de los niveles internos: Directivo, de Apoyo y Operativo en la búsqueda constante de niveles más altos de rendimiento, a efecto de satisfacer con oportunidad a los ciudadanos.

Trabajo en equipo, dinamismo y creatividad de autoridades y servidores para generar participación y apoyo mutuo, como base del mejor enfrentamiento de problemas y obtención de soluciones.

Eficacia, para presentar con certeza los avances en el cumplimiento de las metas institucionales.

Eficiencia, para optimizar la utilización de los recursos con sistemas adecuados de evaluación y control de resultados.

Transparencia, toda la actividad de la Administración Municipal serán públicos y se facilitara el acceso de la ciudadanía a la información.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	IG 4/7
---	--	-----------------------------

6. Logotipo



Ilustración 18-5: Logotipo del GADM cantón Santiago
 Elaborado por: Guacho, D. (2021)

7. Ubicación Geográfica

El cantón Santiago se encuentra ubicado en el centro geográfico de la provincia de Morona Santiago, en el valle del río Upano; a 2° 40' latitud Sur y 78° 17' longitud Oeste.

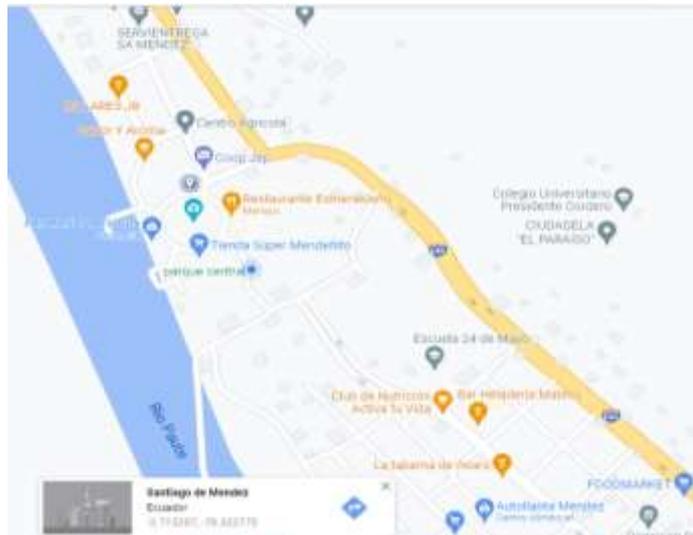


Ilustración 19-5: Micro localización del GAD
 Elaborado por: Guacho, D. (20221)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	IG 5/7
---	--	-----------------------------

Av. Domingo Comín s/n y Cuenca, Santiago de Méndez, Morona Santiago, Ecuador.



Ilustración 20-5: Establecimiento del GAD
 Elaborado por: Guacho, D. (2021)

8. Servicios que Ofrece

- Recaudación de los ingresos del GADMCS
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Recaudación en forma oportuna de todos los ingresos tributarios y no tributarios, valores exigibles, garantías y elaborar los respectivos documentos para la contabilidad
- Emisión y bajas de títulos de crédito y especies valoradas
- Impulso de la ejecución coactiva de títulos
- Registro de operaciones contables y financieras
- Expedientes financieros, estados financieros, sus anexos y notas aclaratorias
- Revisión de la documentación de soporte de los egresos
- Emisión de títulos de crédito
- Emisión de ordenes de cobro por tasas, costo de pliegos y similares
- Reportes de emisiones individuales de todos y cada uno de los tributos municipales
- Información a la ciudadanía sobre las obligaciones tributarias
- Cálculo y cobro de alcabalas urbano y rural
- Informe técnico de bajas de títulos, y reportes prediales urbanos y rurales

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

9. Organigrama Estructural



Ilustración 21-5: Organigrama del GADM del cantón Santiago

Fuente: GADM del cantón Santiago

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	IG 7/7
---	--	-----------------------------

10. Base Legal

El GADM del cantón Santiago se encuentra regulada por las siguientes leyes, normas y reglamentos presentados a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HM 1/1
---	--	-----------------------------

HOJA DE ÍNDICE DE MARCAS

SIGNIFICADO	MARCAS
Verificado	√
Reconfirmado	√√
Hallazgo	@
Totalizado	Σ
Sumatoria	=
Diferencia	≠
Riesgo	®
Confianza	©
Debilidad	□
Ajuste	A

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HI 1/1
---	--	-----------------------------

HOJA DE ÍNDICE

DETALLE	ÍNDICE
Archivo Permanente	AP
Archivo Corriente	AC
Información general del GAD	IG
Hoja de marcas	HM
Hoja de referencias	HR
Programa de auditoría	PA
Orden de trabajo	OT
Notificación de inicio de examen	NIE
Visita preliminar	VP
Cedula narrativa entrevista	CNE
Carta de solicitud de información	CSI
Memorándum de planificación	MP
Cuestionario de control interno	CCI
Evaluación de control interno	ESCI
Hoja de hallazgos	HH
Informe de control interno	ICI
Presentación informe	CPI
Dictamen examen especial	ALDE
Jorge Enrique Arias Esparza	JEAE
Mayra Alejandra Oñate Andino	MAOA
Darwin Dariel Guacho Guaman	DDGG

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	PA 1/2
---	--	-------------------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santiago
NATURALEZA	Examen Especial a la Cartera Vencida
OBJETIVOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el entorno del GAD, como lo son sus procesos y normativas legales. • Evaluar el sistema de control interno. • Analizar y verificar a través de la aplicación de técnicas de auditoría. • Presentar el informe de auditoría 	

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELAB	FECHA
FASE I: PLANIFICACIÓN				
1	Elabore la orden de trabajo	OT	DDGG	09/08/2021
2	Realice la notificación de inicio del examen	NIE	DDGG	09/08/2021
3	Realice la visita preliminar	VP	DDGG	09/08/2021
4	Realice la narrativa de la visita preliminar	HM	DDGG	10/08/2021
5	Efectué la cedula narrativa de la entrevista	CNE	DDGG	10/08/2021
6	Realice la carta de solicitud de información	CSI	DDGG	11/08/2021
7	Prepare el memorándum de planificación	MP	DDGG	12/08/2021
FASE II: EJECUCIÓN DEL TRABAJO				
8	Matriz de evaluación del riesgo	MER	DDGG	18/08/2021
9	Evalué mediante el cuestionario de control interno	CCI	DDGG	18/08/2021
10	Evaluación del sujeto de control interno	ESCI	DDGG	23/08/2021

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	PA 2/2
---	--	-----------------------------

11	Matriz de riesgo y confianza	MRC	DDGG	23/08/2021
12	Hoja de hallazgo	HH	DDGG	27/08/2021
13	Informe de control interno	ICI	DDGG	31/08/2021
14	Análisis vertical	AV	DDGG	03/09/2021
15	Análisis horizontal	AH	DDGG	07/09/2021
16	Cedula sumaria	CS	DDGG	07/09/2021
17	Indicadores de gestión	IN	DDGG	09/09/2021
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
18	Elabore la notificación de la convocatoria lectura del dictamen	NCD	DDGG	10/09/2021
19	Prepare una carta de presentación del informe	CPI	DDGG	10/09/2021
20	Realice el dictamen final del examen especial	DFEE	DDGG	15/09/2021
21	Realice el acta de lectura del dictamen del examen especial	ALDE	DDGG	20/09/2021

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 02/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 02/08/2021



ARCHIVO CORRIENTE

Cliente:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago
Dirección:	Méndez – Ecuador Av. Domingo Comín s/n y Cuenca
Naturaleza del trabajo:	Examen Especial
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019



FASE I: PLANIFICACIÓN

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	OT 1/1
---	--	-----------------------------

ORDEN DE TRABAJO N° 001

Santiago de Méndez, 09 de agosto del 2021

Señor
 Darwin Dariel Guacho Guaman
AUDITOR DE “DG AUDITOR INDEPENDIENTE”
 PRESENTE. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el contrato suscrito entre el sr. Alfonso Antuash en calidad de alcalde del cantón Santiago, dispongo a ustedes el inicio de la ejecución del examen especial a la cartera vencida al GADM del cantón Santiago, periodo 2019, entre otros objetivos persigue los siguientes:

- Determinar la razonabilidad de los saldos contables de la Cartera Vencida.
- Verificar el cumplimiento del control interno
- Emitir un informe detallado sus respectivos conclusiones y recomendaciones.

EQUIPO DE TRABAJO

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza	Jefe de equipo
Ing. Mayra Alejandra Oñate Andino	Supervisor
Sr. Darwin Dariel Guacho Guaman	Auditor junior

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo estimado para la ejecución del examen especial es de 60 días a partir de la firma del contrato.

Atentamente;

.....
 Ing. Jorge Arias
Jefe de Equipo

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 09/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 09/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	NIE 1/1
---	---	------------------------------

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN

Santiago de Méndez, 09 de agosto del 2021

Señor
Alfonso Antuash
Alcalde del cantón Santiago
Presente.

De mi consideración

Deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio de la presente me permito notificarle el inicio de la ejecución del “Examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, periodo 2019”, una vez concluido con los requisitos necesarios conforme al contrato y orden de trabajo emitidos anteriormente, solicitamos de la manera más comedida que me conceda toda documentación e información pertinente a la entidad, que se requerirá para la ejecución de este Examen Especial.

El equipo está conformado por el Ing. Jorge Arias en calidad de jefe de equipo, la Ing. Alejandra Oñate como supervisora, el señor Darwin Guacho como auditor junior; quienes trabajaran para el desarrollo del examen especial.

Agradezco de antemano por su gentil atención a la presente.

Atentamente;

.....
Darwin Guacho
Auditor Junior

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 09/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 09/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	VP 1/1
---	--	-------------------

VISITA PRELIMINAR

Santiago de Méndez, 09 de agosto del 2021

Señor

Alfonso Antuash

ALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a través de la presente damos a conocer el informe de visita preliminar en el que se detalla los resultados obtenidos en el desarrollo de la primera fase del Examen Especial al GADM del cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, periodo 2019.

Se recopiló información general del GAD, como lo es su estructura, normativas, reglamentos y políticas, conocer las actividades del área financiera que se realiza. Al mismo tiempo se realizó el contrato de los servicios profesionales llegando a un acuerdo entre las dos partes.

Finalmente se facilitará el resultado del examen especial mediante un informe de auditoría.

Atentamente;

.....
Darwin Guacho
AUDITOR JUNIOR

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 09/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 09/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	NVP 1/1
---	--	------------------------------

NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, es una institución pública que se dedica a las actividades realizadas por municipios.

La visita, fue llevada a cabo el día 10 de agosto del 2021, en la cual se realizó la respectiva visita a las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, ubicada en el cantón Santiago de Méndez, en la provincia de Morona Santiago, en las calles av. Domingo Comín s/n y Cuenca, a las 10 de la mañana, se programó una reunión con la Ing. Gricelda Piruch, directora Financiera en la cual se mencionó que existen algunos inconvenientes en la cartera vencida.

Por tal razón es necesario realizar un examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, ya que tiene cierta deficiencia que debe ser evaluado, analizado y contralado especialmente sobre la cartera.

Posteriormente se facilitará un informe de auditoría sobre el resultado obtenido del examen especial.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 10/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 10/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CNE 1/2
---	--	------------------------------

CEDULA NARRATIVA ENTREVISTA
ENTREVISTA APLICADO AL JEFE FINANCIERO DEL GADM DEL CANTÓN
SANTIAGO

TEMA: Examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, período 2019.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Ing. Gricelda Piruch

1. ¿Anteriormente se ha realizado una auditoria a la cartera vencida?

En años anteriores no se han realizado auditorias enfocadas a la cartera vencida, por esta razón la ejecución de este examen especial genera grandes expectativas, el cual será de gran ayuda y aporte al GAD.

2. ¿Cómo se maneja la cartera vencida?

Definiendo la deuda a cancelar ya que esta debe ser medida y controlada, para lo cual se debe utilizar reportes mostrando los saldos.

3. ¿El GAD mantiene actualizada su base de datos de los ciudadanos?

Si se actualiza, pero en algunos casos existen duplicidad ya que los nombres de los usuarios escriben mal los nombres o se aumenta algún signo, etc.

4. ¿Qué beneficio recibe la ciudadanía por cancelar a su debido tiempo?

El beneficio principal que reciben es el descuento que se aplica para el pago del impuesto predial, así como más servicios, beneficiándose de los descuentos de ley.

5. ¿Por qué motivo los consumidores se encuentran en cartera vencida?

Se hallan varios motivos en el cual un consumidor se encuentre en estado de cartera vencida:

- Olvido de pago
- Sobreendeudamiento

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 10/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 10/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CNE 2/2
---	--	------------------------------

1. ¿Se realiza la depuración del listado de la cuenta cartera vencida?

No se ha realizado dicha acción, pero sería de gran utilidad para así poder tener una cartera vencida estable y poder manejar un índice de morosidad bajo.

2. ¿Se solventan las necesidades que tiene la cartera vencida?

No, porque no se pueden cobrar todas las deudas pendientes.

3. ¿Las resoluciones que se tomen en cuanto a la cartera vencida se llega a un acuerdo con el personal encargado?

Se llega a un mutuo acuerdo con el personal que labora área financiera y el jefe de coactiva, ya que es de gran ayuda y así poder trabajar coordinadamente llegando a un mejor acuerdo.

4. ¿Cómo se ve afectada la rentabilidad del GAD al no recuperar la cartera vencida?

Ya que los deudores no han podido cubrir sus deudas en el transcurso del tiempo se ve reflejado una cartera vencida alta, con esto conlleva a que la rentabilidad económica tenga un riesgo.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 10/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 10/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CSI 1/1
---	--	------------------------------

CARTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Santiago de Méndez, 11 de agosto del 2021

Ingeniera

Gricelda Piruch

DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO

Presente. –

De mi consideración

Reciba un cordial y fraterno saludo, me permito solicitar a quien corresponda la siguiente información necesaria para realizar el examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Santiago, periodo 2019, la cual fue aprobada por el señor Alfonso Antuash alcalde del GAD, por lo que contamos con su respectiva autorización para solicitar la respectiva documentación o información.

Se ha determinado que se necesita la siguiente información:

- RUC
- Nómina del personal del área financiera
- Organigrama
- Manual y reglamento interno
- Estados financieros 2019 (BG y ER)

Anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente;

.....
 Darwin Guacho
AUDITOR JUNIOR

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 11/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 11/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	MP 1/3
---	---	-----------------------------

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Santiago de Méndez, 12 de agosto del 2021

Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago
Naturaleza del Trabajo:	Examen Especial
Período:	2019
Responsable:	Darwin Dariel Guacho Guaman

1. MOTIVO DE AUDITORÍA

Examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, período 2019, con el motivo de cumplir con la orden de trabajo para la realización del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

2. OBJETIVO DEL EXAMEN

Objetivo General

Realizar un examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, durante el periodo 2019, mediante la aplicación de las fases del proceso de auditoría para determinar la veracidad e integridad de los saldos.

Objetivo Especifico

- Determinar la razonabilidad de los saldos contables de la Cartera Vencida.
- Verificar el cumplimiento del control interno.
- Emitir un informe detallado con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 12/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 12/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	MP 2/3
---	--	-----------------------------

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen especial comprenderá el análisis de la cartera vencida del GADM del cantón Santiago, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

4. TIEMPO ESTIMADO

El tiempo estimado para la ejecución del examen especial es de 60 días a partir de la firma del contrato.

5. RECURSOS NECESARIOS

HUMANOS	
CARGO	NOMBRE
Supervisor:	Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
Jefe de Equipo:	Ing. Mayra Alejandra Oñate Andino
Auditor Junior:	Sr. Darwin Dariel Guacho Guaman
MATERIALES	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Internet	\$ 45,00
Impresiones	\$ 25,00
Útiles de oficina	\$ 20,00
Flash memory	\$ 15,00
Total	\$ 105,00

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

1. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del examen especial a la Cartera Vencida del GADM del cantón Santiago emplearemos:

- Entrevistas
- Cuestionarios

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 12/08/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 12/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	MP 3/3

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para una mejor comprensión y detallada se adjunta un cronograma de las actividades a realizarse:

N	ACTIVIDADES	RESP.	MESES						
			Agosto			Septiembre			
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7
FASE I: PLANIFICACIÓN									
1	Propuesta de trabajo de auditoría	Darwin Guacho	x						
2	Formalidades		x						
3	Orden de trabajo		x						
4	Notificación de inicio del examen		x						
5	Carta de solicitud de información		x						
6	Visita preliminar		x						
7	Memorándum de planificación		x						
FASE II: EJECUCION									
8	Evaluación de control interno			x					
9	Matriz de nivel de confianza y riesgo			x					
10	Hoja de hallazgo				x				
11	Informe de control interno				x				
12	Análisis vertical					x			
13	Análisis horizontal						x		
14	Cedula sumaria						x		
15	Indicadores de gestión						x		
FASE III: INFORME FINAL									
16	Convocatoria lectura del dictamen	Darwin Guacho					x		
17	Carta de presentación del informe							x	
18	Dictamen final del examen especial							x	
19	Acta lectura dictamen de examen especial								x

.....
 Darwin Guacho
AUDITOR JUNIOR

.....
 Ing. Jorge Arias
SUPERVISOR



FASE II: EJECUCIÓN

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	PCRC 1/1
---	--	-------------------------------

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Para determinar el resultado del riesgo y de la confianza mediante nuestro cuestionario de control interno, se aplicará la siguiente formula:

❖ **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{RP}{TR} * 100$$

❖ **NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100 - NC$$

DONDE:

NC= Nivel de confianza

RP= Respuestas positivas

TR= Total de respuestas

NR= Nivel de riesgo

PONDERACION DE RESULTADOS

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 17/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 17/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	PCRC 1/1
---	--	-------------------------------

ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

El control interno nos sirve para garantizar la seguridad razonable de cada uno de los procesos, ya que esto nos permitirá a mantenernos enfocados en sus objetivos operativos y financieros, para así poder alcanzar sus metas y sus propósitos.

MÉTODO

Mediante el examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, se realizó la evaluación de control interno utilizando el COSO I evaluando cada uno de sus componentes.

COSO I	
N°	COMPONENTES
1	Ambiente de Control
2	Evaluación del Riesgo
3	Actividades de Control
4	Información y Comunicación
5	Supervisión y Monitoreo

Fuente: COSO I

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 17/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 17/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 1/14
---	--	---------------------------

Tabla 17-5: Cuestionario de Control Interno Ambiente de Control

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santiago
COMPONENTE:	AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿El GAD cuenta con un código de ética y conducta?	X			
2	¿Se aplican sanciones al personal de acuerdo a su reglamento interno?	X			
3	¿Anteriormente se ha realizado la depuración del listado de deudores de cartera vencida?		X		@ No se ha realizado la depuración de la cartera vencida
4	¿El área financiera realiza una planificación en la cual controle los montos pendientes de cobro?	X			
5	¿Existe un sistema informático para el registro y control de cartera vencida?	X			
6	¿Se ha realizado un análisis FODA, con el afán de detectar posibles falencias en la recuperación de cartera vencida?		X		@ No se ha realizado un análisis FODA
7	¿Se motiva al personal que administra la cartera vencida al desarrollo de estrategias para la recuperación de los mismos?		X		@ No cuenta con un plan de estrategias para la motivación del personal
8	¿El personal que labora en el área financiera cuenta con experiencia y capacidad?	X			
9	¿La encargada de la cartera vencida cuenta con la información de los valores no recaudados?	X			
TOTAL		6	3		

Fuente: Cuestionario Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 2/14
---	---	-------------------------------

CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO Y CONTROL

Tabla 18-5: Calculo de Riesgo y Confianza del Ambiente de Control

AMBIENTE DE CONTROL			
NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{RP}{TR} * 100$	$NC = \frac{6}{9} * 100$	$NC = 66,67$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 66,67$	$NR = 33,33$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

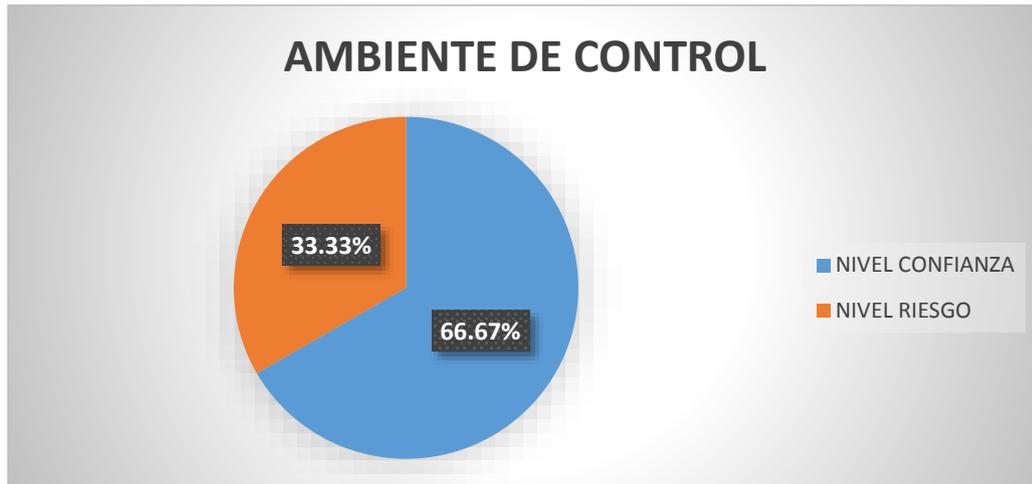


Ilustración 22-5: Nivel de riesgo y confianza ambiente de control

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado: Darwin Guacho

Análisis:

Al analizar el componente Ambiente de Control del GADM del cantón Santiago (área financiera-cartera vencida) se determinó que posee un nivel de confianza del **66,67%** con un rango **MEDIO**; y un nivel de riesgo del **33,33%** con un rango **MEDIO**.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 4/14
---	--	-------------------------------

Tabla 19-5: Cuestionario de control interno evaluación de riesgo

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santiago
COMPONENTE:	EVALUACIÓN DE RIESGO

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Se ha identificado riesgos en relación a la acumulación de cartera vencida?	X			
2	¿Los empleados del área financiera se encuentran caucionados?	X			
3	¿La cartera vencida tiene capacidad para enfrentar posibles riesgos?		X		@ No se ha creado un plan de contingencias para evitar riesgos
4	¿Existe documentos de respaldo de la información en el sistema informático?	X			
5	¿Los encargados del área de tesorería comunican al jefe financiero los posibles riesgos detectados?	X			
6	¿Los departamentos dentro del área financiera se encuentran en constante funcionamiento?	X			
7	¿El personal del GAD adopta medidas para enfrentar los riesgos que se presenten?	X			
8	¿Se cuenta con personal específico que realice un seguimiento a la cartera vencida?	X			
9	¿En el área financiera se han establecido métodos para evaluar los riesgos?	X			
TOTAL		8	1		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 5/14
---	--	-------------------------------

CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

Tabla 20-5: Cálculo de riesgo y confianza evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGO			
NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{RP}{TR} * 100$	$NC = \frac{8}{9} * 100$	$NC = 88,89$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 88,89$	$NR = 11,11$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

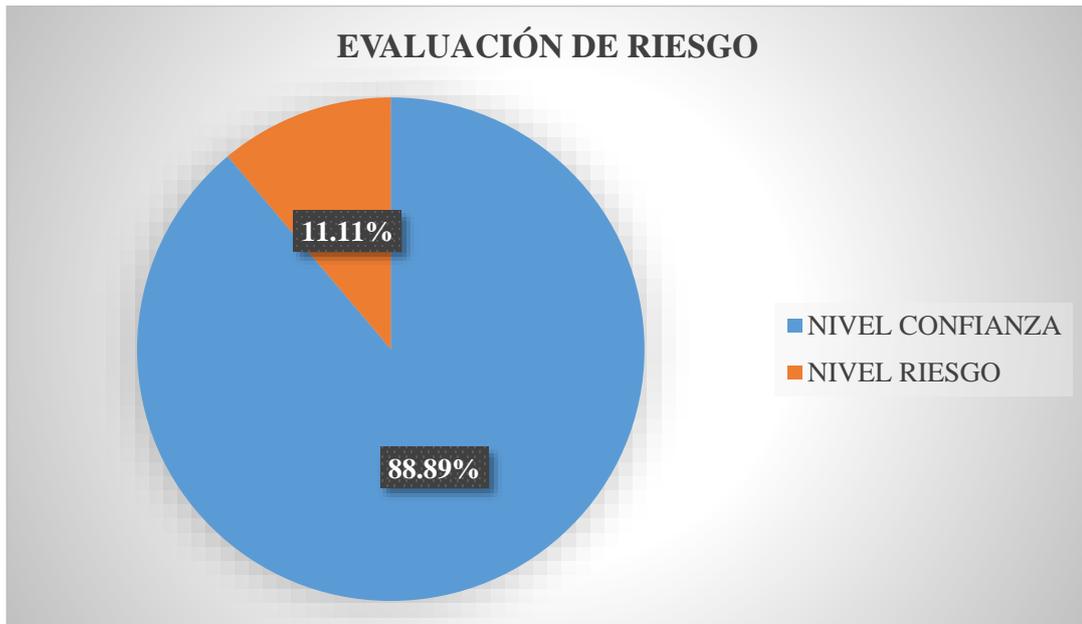


Ilustración 23-5: Nivel de riesgo y confianza evaluación de riesgo

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis:

Al analizar el componente Evaluación de Riesgo del GADM del cantón Santiago, se determinó que posee un nivel de confianza del **88,89%** con un rango **ALTO**; y un nivel de riesgo de **11,11%** con un rango **BAJO**.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 7/14
---	--	-------------------------------

Tabla 21-5: Cuestionario de control interno actividades de control

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santiago
COMPONENTE:	ACTIVIDAD DE CONTROL

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuentan con controles que garantice el buen manejo de cartera vencida?	X			
2	¿El responsable de la cartera vencida lleva un registro de los deudores?	X			
3	¿Se evalúa la eficiencia y eficacia de las recaudaciones?		X		@ No se realizan evaluaciones mensuales
4	¿Toda operación de cartera vencida se encuentran debidamente respaldadas para así verificar sus saldos?	X			
5	¿Todo documento y acta que se relacione con la cartera vencida está bajo el cuidado de una persona responsable?	X			
6	¿Para la baja de títulos valores se realiza bajo la supervisión y aprobación de los responsables de la cartera vencida?	X			
7	¿Los valores pendientes de cobro son analizados al final de cada feriado por el encargado de cartera vencida?		X		@ No se realizan análisis a la cuenta
8	¿Se lleva un registro de todos los ingresos y gastos en los que recae la cartera vencida?	X			
9	¿Se presentan los informes de los títulos de crédito no pagados para la ejecución de coactiva?	X			
TOTAL		7	2		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 8/14
---	--	-------------------------------

CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

Tabla 22-5: Nivel de Riesgo y Confianza Actividades de Control

ACTIVIDADES DE CONTROL			
NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{RP}{TR} * 100$	$NC = \frac{7}{9} * 100$	$NC = 77,78$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 77,78$	$NR = 22,22$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021



Ilustración 24-5: Nivel de riesgo y confianza actividades de control

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis:

Al analizar el componente Actividades de Control del GADM del cantón Santiago, se determinó que posee un nivel de confianza del **77,78%** con un rango **ALTO**; y un nivel de riesgo del **22,22%** con un rango **BAJO**.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 10/14
---	--	----------------------------

Tabla 23-5: Cuestionario de control interno información y comunicación

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santiago
COMPONENTE:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Se verifica la información ingresada en el sistema para su correcta verificación?	X			
2	¿Existe una buena comunicación entre el arrea de tesorería y área financiera?	X			
3	¿Se informa al alcalde sobre la rotación de cartera vencida y su índice de morosidad?	X			
4	¿La cartera vencida cuenta sistema especializado para registrar, procesar e informar de toda operación?	X			
5	¿Existe protección adecuada de los archivos físicos?		X		@ No cuentan con un lugar adecuado para resguardar los archivos
6	¿El GAD cuenta con canales de comunicación que permita trasladar la información segura?	X			
TOTAL		5	1		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 11/14
---	--	--------------------------------

CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

Tabla 24-5: Calculo nivel de riesgo y confianza información y comunicación

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{RP}{TR} * 100$	$NC = \frac{5}{6} * 100$	$NC = 83,33$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 83,33$	$NR = 16,67$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

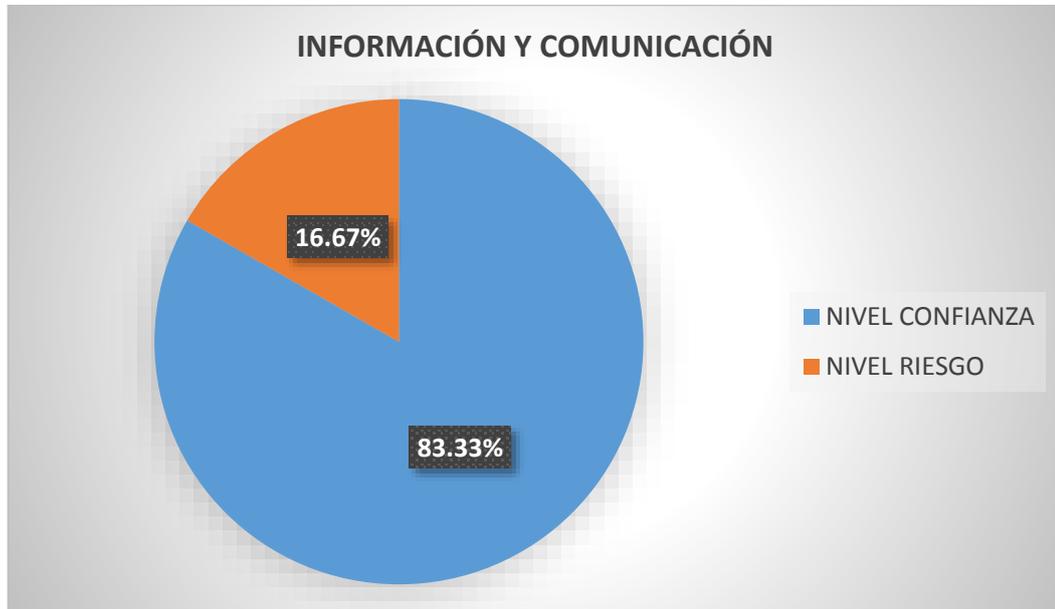


Ilustración 25-5: Nivel de riesgo y confianza información y comunicación

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis:

Al analizar el componente Información y Comunicación del GADM del cantón Santiago, se determinó que posee un nivel de confianza del **83,33%** con un rango **ALTO**; y un nivel de riesgo del **16,67%** con un rango **BAJO**.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 13/14
---	--	----------------------------

Tabla 25-5: Cuestionario de control interno supervisión y monitoreo

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santiago
COMPONENTE:	SUPERVISIÓN Y MONITOREO

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Los informes de auditoría se presentan a las autoridades superiores?	X			
2	¿Se realiza seguimiento a los deudores para que realicen su pago a tiempo?	X			
3	¿El personal de área financiera realiza la supervisión y evaluación periódica de la cartera vencida?	X			
4	¿Se supervisa si existe un incremento o decremento de la cuenta?	X			
5	¿La jefa financiera tiene un registro de los valores acumulados de cartera vencida de cada año?	X			
TOTAL		5	0		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

SUPERVISIÓN Y MONITOREO			
NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{RP}{TR} * 100$	$NC = \frac{5}{5} * 100$	$NC = 100$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 100$	$NR = 0$

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CCI 14/14

Tabla 26-5: Calculo nivel de riesgo y confianza supervisión y monitoreo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

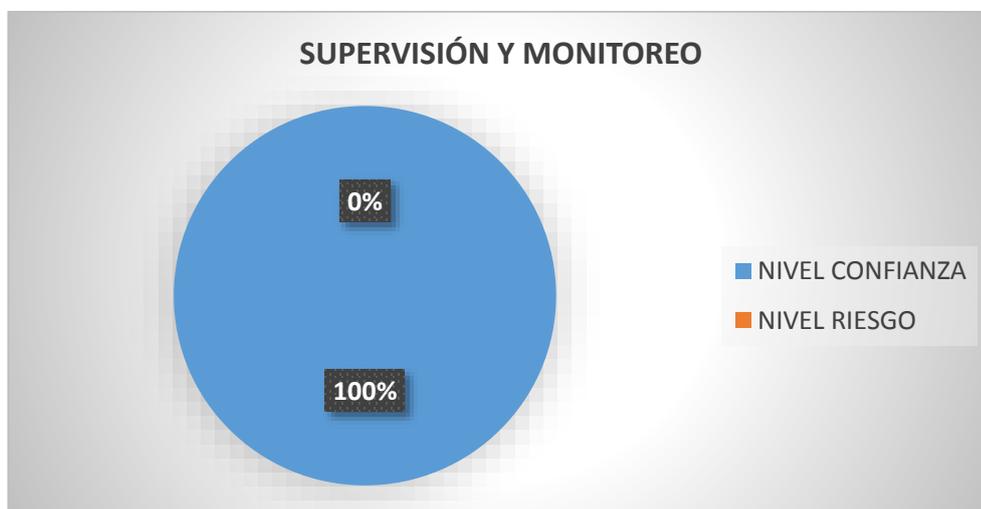


Ilustración 26-5: Nivel de Riesgo y Confianza Supervisión y Monitoreo

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis:

Al analizar el componente Supervisión y Monitoreo del GADM del cantón Santiago, se determinó que posee un nivel de confianza del **100%** con un rango **ALTO**.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 18/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 18/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	MRC 1/2

MATRIZ DE RESUMEN GLOBAL DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

Tabla 27-5: Resumen global del nivel de riesgo y confianza

COMPONENTE	PREGUNTA		TOTAL	NIVEL CONFIANZA		NIVEL RIESGO	
	SI	NO		%	NIVEL	%	NIVEL
Ambiente de control	6	3	9	66,67%	Medio	33,33%	Medio
Evaluación de riesgo	8	1	9	88,89%	Alto	11,11%	Bajo
Actividades de control	7	2	9	77,78%	Alto	22,22%	Bajo
Información y comunicación	5	1	6	83,33%	Alto	16,67%	Bajo
Supervisión y monitoreo	5	0	5	100%	Alto	0%	Bajo
				83,33%		16,67%	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 23/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 23/08/2021

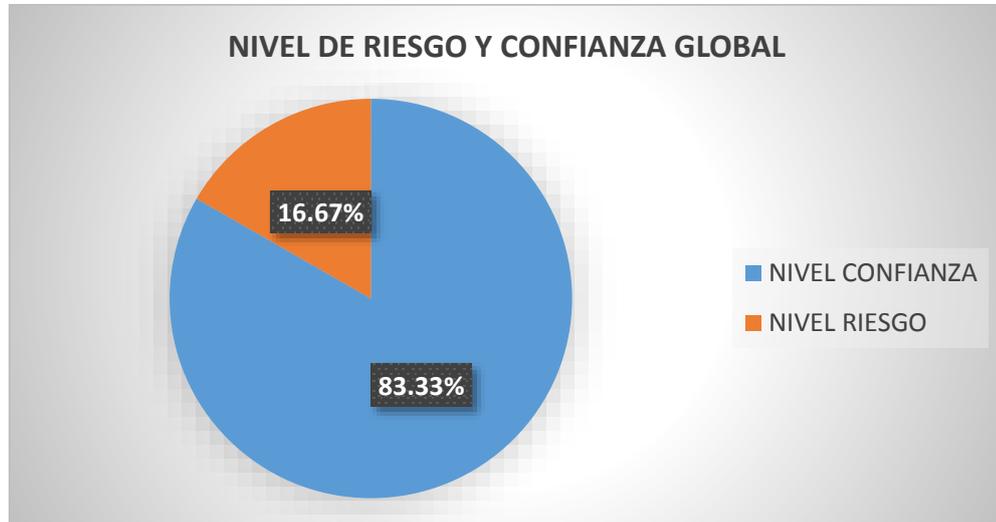


Ilustración 27-5: Resumen global del nivel de riesgo y confianza

Fuente: Cuestionario de Control Interno

Elaborado por: Guacho, D. (2021)

Análisis:

Mediante la aplicación del método COSO I con sus 5 componentes se pudo evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, en la que se determinó un nivel de confianza del **83,33%** con un rango **ALTO** y un nivel de riesgo del **16,67%** con un rango **BAJO**. Estos resultados serán revisados para así poner un plan de acción para controlar esas deficiencias que deben ser corregidas y mitigadas.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 23/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 23/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HH 1/7
---	--	-----------------------------

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

HALLAZGO 1

TÍTULO:

No se ha realizado una depuración de la cartera vencida.

CONDICIÓN:

No se ha depurado los saldos de cartera vencida por lo cual existe un duplicado de nombres y valores sin cobrar de años anteriores.

CRITERIO:

Según la Norma de Control Interno 200 – 01 Integridad y Valores Éticos; La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

CAUSA:

Falta de control y actualización de la cartera vencida por parte del personal del área financiera.

EFFECTO:

No existe un saldo verídico de esta cuenta por lo cual ocasiona inconsistencia al poder ser examinados y analizados sus saldos.

CONCLUSIÓN

La cartera vencida debe mantenerse constantemente actualizada, con el propósito de identificar posibles saldos duplicados, y así poder tomar decisiones.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe financiero establecer políticas internas para realizar una depuración de saldos constantemente.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 27/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 27/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HH 2/7
---	--	-----------------------------

HALLAZGO 2

TÍTULO:

No se ha realizado un análisis FODA.

CONDICIÓN:

En la cartera vencida no se ha realizado un análisis DODA para analizar sus características internas y su situación externa.

CRITERIO:

Según la Norma de Control Interno 200 – 02 Administración Estratégica; Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

CAUSA:

Falta de compromiso del personal al no realizar un análisis y formulación de estrategias al no realizar un FODA.

EFECTO:

No se puede determinar ventajas competitivas por falta del análisis FODA.

CONCLUSIÓN:

Es de gran importancia realizar un análisis FODA para analizar la situación actual tanto interna como externa.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe financiero coordinar con cada área para llevar a cabo un análisis FODA.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 27/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 27/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HH 3/7
---	---	-----------------------------

HALLAZGO 3

TÍTULO:

No cuenta con un plan de motivación al personal.

CONDICIÓN:

No se realizan capacitaciones al personal que maneja cartera vencida.

CRITERIO:

Según la Norma de Control Interno 300 -04 Capacitación y Entrenamiento Permanente; La máxima autoridad de cada entidad dispondrá que los servidores sean entrenados y capacitados en forma obligatoria, constante y progresiva, en función de las áreas de especialización y del cargo que desempeñan.

CAUSA:

Falta del cumplimiento de las políticas internas que es la capacitación, el cual causa un retraso en el desempeño de sus funciones y actividades.

EFECTO:

La falta de capacitación al personal conlleva a un deficiente desempeño en sus funciones, como el proceso de la cartera vencida.

CONCLUSIÓN:

El GAD no cuenta con programas de capacitación al personal, por lo que impide tener un mejor desempeño laboral.

RECOMENDACIÓN:

Crear un plan de capacitación, con el fin de contribuir con un óptimo desempeño en el cumplimiento de cada una de sus funciones de manera efectiva y eficiente.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 27/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 27/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HH 4/7
---	--	-----------------------------

HALLAZGO 4

TÍTULO:

No se ha creado un plan de contingencia para evitar posibles riesgos.

CONDICIÓN:

No cuenta con un plan de mitigación de riesgos en la cuenta cartera vencida.

CRITERIO:

Según la Norma de Control Interno 300 – 01 Plan de Mitigación de Riesgos; Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

CAUSA:

El GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos, para así desarrollar actividades y estrategias para contrarrestar posibles riesgos.

EFECTO:

Altos índices de morosidad en la cartera vencida por falta de un plan de mitigación de riesgos.

CONCLUSIÓN:

Es indispensable contar con un plan de contingencia que ayude a mitigar los posibles riesgos que se presenten en la cartera vencida.

RECOMENDACIÓN:

Crear planes y estrategias para mitigar riesgos y dar a conocer falencias y posibles riesgos que se presenten, dentro de la cartera vencida.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 27/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 27/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HH 5/7
---	--	-----------------------------

HALLAZGO 5

TÍTULO:

No se realizan evaluaciones mensuales para medir la eficiencia y eficacia.

CONDICIÓN:

No miden los índices de eficiencia y eficacia.

CRITERIO:

Según la Norma de Control Interno 230 – 04 Verificación de Ingresos; El responsable de la gestión financiera y el responsable de las recaudaciones evaluarán permanentemente la eficiencia, efectividad y eficacia con que se recaudan los recursos y adoptarán las medidas que correspondan.

CAUSA:

La falta de logística impide en gran medida desempeñar las funciones para su respectiva.

EFECTO:

No se realiza las evaluaciones correspondientes a cada mes para así medir la eficiencia y eficacia.

CONCLUSIÓN:

Contar con el personal necesario para que puedan llevar a cabo comparaciones para medir el índice de eficiencia y eficacia.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al personal encargado de cartera vencida dar seguimiento de la cuenta para así reducir el índice de riesgo.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 27/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 27/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HH 6/7
---	--	-----------------------------

HALLAZGO 6

TÍTULO:

No se realiza un análisis adecuado de cartera vencida.

CONDICIÓN:

No contar con el personal que efectúe un seguimiento adecuado para su correcto funcionamiento.

CRITERIO:

Según la Norma de Control Interno 240 – 01 Análisis y Confirmación de Saldos; Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.

CAUSA:

Inconsistencia en la información de los saldos pendientes de cobro.

EFECTO:

Incremento de los montos de cartera vencida por falta de seguimiento y análisis de la cuenta para un adecuado procedimiento.

CONCLUSIÓN:

Contar con una base de datos actualizada y verificada para dar seguimiento a la cuenta, con el fin de mejorar el índice de morosidad.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe financiero delegar un equipo de trabajo para dar seguimiento adecuado.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 27/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 27/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HH 7/7
---	--	-----------------------------

HALLAZGO 7

TÍTULO:

No cuenta con un lugar adecuado para resguardar los archivos.

CONDICIÓN:

Tesorería no cuenta con un lugar adecuado para guardar archivos físicos para la cuenta cartera vencida.

CRITERIO:

Según la Norma de Control Interno 210 – 04 Documentación de Respaldo y su Archivo; Corresponde a la administración financiera de cada Entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación tales como: ingreso de caja, comprobante de pago, facturas, roles, contratos, entre otros, los que deben ser archivados en orden cronológico y secuencial.

CAUSA:

No se cuenta con suficiente espacio físico para poder tener organizado los documentos correspondientes a tesorería.

EFECTO:

Por falta de un lugar apropiado para almacenar los documentos físicos, los cuales corren el riesgo de ser deteriorados o extraviados.

CONCLUSIÓN:

Es necesario que tesorería cuente con un espacio físico para resguardar y conservar todo tipo de documento físico que se genere.

RECOMENDACIÓN:

Al director financiero coordinar para contar con un área reservada de almacenamiento de archivos físicos para que estos no se deterioren ni se extraviasen.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 27/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 27/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	ICI 1/2
---	--	------------------------------

INFORME DE CONTROL INTERNO

Méndez, 31 de agosto del 2020

Ingeniera

Gricelda Piruch

DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra firma DG “Audidores Independientes”, con el afán de comunicarles el resultado sobre la aplicación del cuestionario de control interno COSO I al GADM del cantón Santiago se obtuvieron los siguientes resultados.

Mediante el cuestionario de control interno se pudo analizar que existe un nivel de confianza del 83,33% y un nivel de riesgo del 16,67%, manifestando así las siguientes debilidades:

D 1: No se ha realizado una depuración de la cartera vencida.

R 1: Al jefe financiero establecer políticas internas para realizar una depuración de saldos constantemente.

D 2: No se ha realizado un análisis FODA.

R 2: Al jefe financiero coordinar con cada área para llevar a cabo un análisis FODA.

D 3: No cuenta con un plan de motivación al personal.

R 3: Crear un plan de capacitación, con el fin de contribuir con un óptimo desempeño en el cumplimiento de cada una de sus funciones de manera efectiva y eficiente.

D 4: No se ha creado un plan de contingencia para evitar posibles riesgos.

R 4: Crear planes y estrategias para mitigar riesgos y dar a conocer falencias y posibles riesgos que se presenten, dentro de la cartera vencida.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 31/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 31/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	ICI 1/2
---	--	------------------------------

D 5: No se realizan evaluaciones mensuales para medir la eficiencia y eficacia.

R 5: Se recomienda al personal encargado de cartera vencida dar seguimiento de la cuenta para así reducir el índice de riesgo.

D 6: No se realiza un análisis adecuado de cartera vencida.

R 6: Al jefe financiero delegar un equipo de trabajo para dar seguimiento adecuado.

D 7: No cuenta con un lugar adecuado para resguardar los archivos.

R 7: Al director financiero coordinar para contar con un área reservada de almacenamiento de archivos físicos para que estos no se deterioren ni se extravíen.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 31/08/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 31/08/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	AV 1/2
---	--	-----------------------------

Código	Cuentas	Cuenta contable	
		Valor	Porcentaje
113	Cuentas por cobrar		
113.11	Cuentas por cobrar impuestos	\$ 328.471,94	5,63%
113.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	\$ 167.439,30	2,87%
113.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	\$ 82.823,92	1,42%
113.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	\$ 57.632,62	0,99%
113.18	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	\$ 574.389,08	9,84%
113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	\$ 11.425,29	0,20%
113.24	Cuentas por cobrar venta de activos no financieros	\$ 8.621,03	0,15%
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 4.322.824,84	74,05%
113.36	Cuentas por cobrar endeudamiento publico	\$ 39.572,09	0,68%
113.98	Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 244.700,79	4,19%
	TOTALES	\$ 5.837.900,90	100%

Interpretación:

El saldo total de cartera vencida del 2019 es de \$ 5837900,90; en el cual se puede visualizar el porcentaje más alto del 74,05% correspondiente a las cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión con un valor de \$ 4322824,84.

Análisis:

Según (*COOTAD*) art. 173: Transferencia del presupuesto general del estado; “Comprende a las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del estado”, este rubro es el más representativo que se tiene con el Gobierno Central.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 03/09/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 03/09/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	AV 2/2
---	--	-----------------------------

SALDOS RECUPERADOS DE CARTERA VENCIDA 2019

Código	Cuentas	Saldo Final 2019	
		Valor	Porcentaje
113	Cuentas por cobrar	\$5.837.900,90	
113.11	Cuentas por cobrar impuestos	\$ 310.163,01	5,31%
113.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	\$ 97.268,39	1,67%
113.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	\$ 82.823,92	1,42%
113.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	\$ 57.632,62	0,99%
113.18	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	\$ 526.943,01	9,03%
113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	\$ 11.425,29	0,20%
113.24	Cuentas por cobrar venta de activos no financieros	\$ 5.578,42	0,10%
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión	\$4.006.288,19	68,63%
113.36	Cuentas por cobrar endeudamiento publico	\$ 39.572,09	0,68%
113.98	Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 244.700,79	4,19%
	TOTALES	\$5.382.395,73	92,20%

Análisis:

Según (*COOTAD*), art. 163.- Recursos propios y rentas del estado: “De conformidad con lo previsto en la constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generaran sus propios recursos financieros como parte del estado, participaran de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial”.

Se realizo la recuperación de cartera vencida de las cuentas por cobrar. Al finalizar el periodo contable del 2019 se obtuvo una considerable recaudación del 92,20% que es favorable para el GAD lo que nos demuestra que se está llevando un buen control de las cuentas por cobrar. Habiendo un saldo pendiente de cobro del 7,8% para el año siguiente.

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 03/09/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 03/09/2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO****EXAMEN ESPECIAL**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

IN**1/2****SALDO FINAL PRESUPUESTADO DE CARTERA VENCIDA**

Código	Cuentas	Año 2019		Variaciones	
		Presupuestado	Ejecutado	Absoluta	Relativa
	Ingresos corrientes				
113.11	Cuentas por cobrar impuestos	\$ 328.471,94	\$ 310.163,01	\$ 18.308,93	4,02%
113.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	\$ 167.439,30	\$ 97.268,39	\$ 70.170,91	15,41%
113.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	\$ 82.823,92	\$ 82.823,92	\$ -	0,00%
113.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	\$ 57.632,62	\$ 57.632,62	\$ -	0,00%
113.18	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	\$ 574.389,08	\$ 526.943,01	\$ 47.446,07	10,42%
113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	\$ 11.425,29	\$ 11.425,29	\$ -	0,00%
	Ingresos de capital			\$ -	0,00%
113.24	Cuentas por cobrar venta de activos no financieros	\$ 8.621,03	\$ 5.578,42	\$ 3.042,61	0,67%
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 4.322.824,84	\$ 4.006.288,19	\$ 316.536,65	69,49%
	Ingresos de financiamiento			\$ -	0,00%
113.36	Cuentas por cobrar endeudamiento publico	\$ 39.572,09	\$ 39.572,09	\$ -	0,00%
113.98	Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 244.700,79	\$ 244.700,79	\$ -	0,00%
		\$ 5.837.900,90	\$ 5.382.395,73	\$ 455.505,17	100,00%

Análisis:

En cuanto al valor presupuestado a recaudar es de \$ 5837900,90 lo que es el 100% de la recaudación total que se debe realizar. Al concluir el periodo contable 2019 se obtiene un saldo de \$ 455505,17 pendiente de cobro lo que representa un 7,80%. La recaudación del periodo 2019 fue de \$ 5382395,73.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
EXAMEN ESPECIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

AH

1/1

ANÁLISIS HORIZONTAL

Cuentas	Años		Variaciones	
	2019	2020	Absoluta	Relativa
Cuentas por cobrar				
Cuentas por cobrar impuestos	\$ 328.471,94	\$ 299.420,03	\$ 29.051,91	-4,28%
Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	\$ 167.439,30	\$ 156.093,72	\$ 11.345,58	-1,67%
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	\$ 82.823,92	\$ 76.217,28	\$ 6.606,64	-0,97%
Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	\$ 57.632,62	\$ 69.053,95	\$ -11.421,33	1,68%
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	\$ 574.389,08	\$ 361.592,33	\$ 212.796,75	-31,37%
Cuentas por cobrar otros ingresos	\$ 11.425,29	\$ 119.448,95	\$ -108.023,66	15,93%
Cuentas por cobrar venta de activos no financieros	\$ 8.621,03	\$ 2.564,09	\$ 6.056,94	-0,89%
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 4.322.824,84	\$ 4.182.652,79	\$ 140.172,05	-20,66%
Cuentas por cobrar endeudamiento publico	\$ 39.572,09	\$ 904.139,31	\$ -864.567,22	127,46%
Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 244.700,79	\$ 345.027,41	\$ -100.326,62	14,79%
TOTALES	\$ 5.837.900,90	\$ 6.516.209,86	\$ -678.308,96	100,00%

Análisis:

Al realizar el análisis horizontal, se puede observar que tuvo un decrecimiento importante en las recaudaciones del total de la cartera vencida para el año 2020 con un valor de \$ 6516209,86, en lo que respecta al año 2019 existe un valor importante de \$ 5837900,90 por recaudar. EL decrecimiento se debe a que el GADM del Cantón Santiago se debe a la implementación de nuevas estrategias en la municipalidad lo que permite bajar considerablemente el índice de morosidad ya que les permite tener un mejor control de los valores que están pendientes de cobro.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
EXAMEN ESPECIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CS

1/1

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Código	Cuentas	Valor Tesorería	Valor Contabilidad	Diferencia
113.	Cuentas por cobrar			
113.11	Cuentas por cobrar impuestos	\$ 328.471,94	\$ 328.471,94	\$ -
113.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	\$ 167.439,30	\$ 167.439,30	\$ -
113.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	\$ 82.823,92	\$ 82.823,92	\$ -
113.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	\$ 57.632,62	\$ 57.632,62	\$ -
113.18	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	\$ 574.389,08	\$ 574.389,08	\$ -
113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	\$ 11.425,29	\$ 11.425,29	\$ -
113.24	Cuentas por cobrar venta de activos no financieros	\$ 8.621,03	\$ 8.621,03	\$ -
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 4.322.824,84	\$ 4.322.824,84	\$ -
113.36	Cuentas por cobrar endeudamiento publico	\$ 39.572,09	\$ 39.572,09	\$ -
113.98	Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 244.700,79	\$ 244.700,79	\$ -
		\$ 5.837.900,90	\$ 5.837.900,90	\$ -

Análisis:

Se realizó la confirmación de saldos del periodo 2019, no se evidenció ninguna diferencia, verificando así la veracidad de los saldos del valor en tesorería y el valor en contabilidad.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	AH 1/1
---	--	-----------------------------

Código	Cuentas	Saldo Contable	Saldo Auditado	Ajuste y Reclasificación		Saldo S/ Auditoría
				Debe	Haber	
113.	Cuentas por cobrar					
113.11	Cuentas por cobrar impuestos	\$ 328.471,94	\$ 328.471,94	\$ -	\$ -	\$ 328.471,94
113.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	\$ 167.439,30	\$ 167.439,30	\$ -	\$ -	\$ 167.439,30
113.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	\$ 82.823,92	\$ 82.823,92	\$ -	\$ -	\$ 82.823,92
113.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	\$ 57.632,62	\$ 57.632,62	\$ -	\$ -	\$ 57.632,62
113.18	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	\$ 574.389,08	\$ 574.389,08	\$ -	\$ -	\$ 574.389,08
113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	\$ 11.425,29	\$ 11.425,29	\$ -	\$ -	\$ 11.425,29
113.24	Cuentas por cobrar venta de activos no financieros	\$ 8.621,03	\$ 8.621,03	\$ -	\$ -	\$ 8.621,03
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 4.322.824,84	\$ 4.322.824,84	\$ -	\$ -	\$ 4.322.824,84
113.36	Cuentas por cobrar endeudamiento publico	\$ 39.572,09	\$ 39.572,09	\$ -	\$ -	\$ 39.572,09
113.98	Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 244.700,79	\$ 244.700,79	\$ -	\$ -	\$ 244.700,79
		\$ 5.837.900,90	\$ 5.837.900,90	\$ -	\$ -	\$ 5.837.900,90

= Saldo auditado
√ Saldo verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
EXAMEN ESPECIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

IN

1/2

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN FÓRMULA	ANÁLISIS
Recaudación de cartera vencida	$\frac{\text{Monto cartera vencida recaudada 2019}}{\text{Total cartera vencida 2019}} * 100$	$\frac{5382395,73}{5837900,90}$ = 92,20 %	Analizando el índice de recaudación de cartera vencida, se obtuvo el 92,20% el monto recaudado presenta un nivel bueno en cuanto al periodo 2019, mostrando una buena planificación por parte de la responsable.
Comunicación de la deuda	$\frac{\# \text{ de notificaciones realizadas al mes 2019}}{\text{Total notificaciones planificadas}} * 100$	$\frac{80}{100}$ = 80%	El número de notificaciones realizadas al mes fue del 80% en el que representa un nivel medio en la notificación de deudas, lo que ocasiona la morosidad en el GAD.
Tiempo de recaudación	$\frac{\text{Tiempo real cartera vencida recuperada 2019}}{\text{Tiempo estimado de cartera vencida 2019}} * 100$	$\frac{15}{20}$ = 75%	El tiempo de demora para la recuperación de cartera vencida es del 75% en el cual es deficiente, en el cual no tiene un buen manejo del tiempo y por lo cual posee títulos duplicados y cuentas de años anteriores, se debe implementar un cronograma más eficiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
EXAMEN ESPECIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

IN
2/2

Índice de morosidad	$\frac{\text{Monto cartera vencida} - \text{Monto recaudado}}{\text{Total cartera vencida 2019}} * 100$	$\frac{5837900,90 - 5382395,73}{5837900,90} = 7,80\%$	El índice de morosidad del año 2019 fue del 7,80%, lo que muestra que la cartera vencida tiene un nivel bajo de morosidad.
Índice recaudación cartera vencida	$\frac{\text{Monto cuentas incobrables recuperadas 2019}}{\text{Total cuentas incobrables 2019}} * 100$	$\frac{244700,79}{244700,79} = 100\%$	En el año 2019, se pudo recaudar el 100% de las cuentas por cobrar incobrables, lo que se demuestra que se tuvo un buen manejo en la recuperación de esta cuenta.
Satisfacción del cliente	$\frac{\# \text{ usuarios satisfechos 2019}}{\text{Total usuarios atendidos 2019}} * 100$	$\frac{82}{100} = 82\%$	El porcentaje de personas satisfechas con la atención recibida de parte de los funcionarios es del 82%, los usuarios se encuentran satisfechos con el trato recibido.
Capacitaciones realizadas	$\frac{\# \text{ capacitaciones ejecutadas 2019}}{\text{Total de capacitaciones planificadas 2019}} * 100$	$\frac{9}{12} = 75\%$	El porcentaje de capacitaciones realizadas es del 75% lo que indica el porcentaje de capacitaciones realizadas en el periodo 2019.



FASE III:
COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	NCI 1/2
---	--	------------------------------

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA LECTURA DEL INFORME

De: DG Auditores Independientes
Asunto: Notificación lectura del dictamen
Fecha: Méndez, 10 de septiembre del 2021

Señor

Alfonso Antuash

ALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO

Presente. -

Reciba un cordial saludo de la firma DG “Auditores Independientes”, me permito convocar a una reunión para la lectura del informe del EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA MORONA SANTIAGO, PERIODO 2019, a realizarse el día 11 de septiembre del 2021 en la sala de juntas del GAD.

Atentamente;

.....
Jorge Arias
Jefe de Equipo

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	NCD 2/2
---	--	--------------------------

De: DG Auditores Independientes
Asunto: Notificación lectura del dictamen
Fecha: Méndez, 10 de septiembre del 2021

Ingeniera

Gricelda Piruch

DIRECTORA FINANCIER DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO

Presente. -

Reciba un cordial saludo de la firma DG “Auditores Independientes”, me permito convocar a una reunión para la lectura del informe del EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA MORONA SANTIAGO, PERIODO 2019, a realizarse el día 11 de septiembre del 2021 en la sala de juntas del GAD.

Atentamente;

.....
Jorge Arias
Jefe de Equipo

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CP 1/1
---	--	-----------------------------

CARTA DE PRESENTACIÓN

Méndez, 10 de septiembre del 2021

Señor

Alfonso Antuash

ALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO

Presente. -

De mi consideración

Se efectuó el EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GADM DEL CANTÓN SANTIAGO, periodo 2019 con el objeto de determinar la razonabilidad de los saldos.

El examen fue realizado bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), en base a las leyes, reglamentos y políticas del GAD, con la finalidad de obtener evidencias que respalde los resultados encontrados en el examen especial.

Debido a la naturaleza del examen, los resultados se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe. Esta información es para conocimiento del personal área financiera, con la finalidad de tomar acciones para mejorar dichas falencias.

Atentamente;

.....
 Ing. Jorge Arias
Jefe de Equipo

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DFEE 1/1
---	---	-------------------------------

INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL



Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago
Informe final:	Examen especial
Dirección:	Méndez – Ecuador Av. Domingo Comín s/n y Cuenca
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
Equipo auditor	Ing. Jorge Enrique Arias Esparza Ing. Mayra Alejandra Oñate Andino Sr. Darwin Dariel Guacho Guaman

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DFEE 1/1
---	--	-------------------------------

INFORMACION GENERAL

Nombre de la institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago

Ciudad: Santiago de Méndez

Dirección: Av. Domingo Comín s/n y Cuenca

Base legal:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público

CONTENIDO DEL INFORME

CAPÍTULO I

- Información introductoria
- Motivo del examen especial
- Base legal
- Organigrama

CAPITULO II

- Resultados del examen

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DFEE 1/1
---	--	-------------------------------

**EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA
MORONA SANTIAGO, PERIODO 2019.**

CAPITULO I

Información introductoria

Motivo del examen especial

Examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, período 2019, con el motivo de cumplir con la orden de trabajo para la realización del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Objetivo general

Realizar un examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, provincia de Morona Santiago durante el periodo 2019, para determinar la razonabilidad de los saldos.

Objetivos específicos

- Construir el marco teórico, mediante la información obtenida de diferentes fuentes bibliográficas y linkografías actualizadas acerca de los exámenes especiales de diversos autores que permita la sustentación del presente trabajo investigativo.
- Estructurar el marco metodológico, mediante el uso de métodos, técnicas y herramientas de investigación, que permita la recopilación de información suficiente, relevante y competente para que los resultados de la investigación sean los más reales posibles.
- Ejecutar el examen especial a la cuenta de cartera vencida, mediante la aplicación de las fases de auditoría para posteriormente emitir un informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos encontrados.

Alcance del examen especial

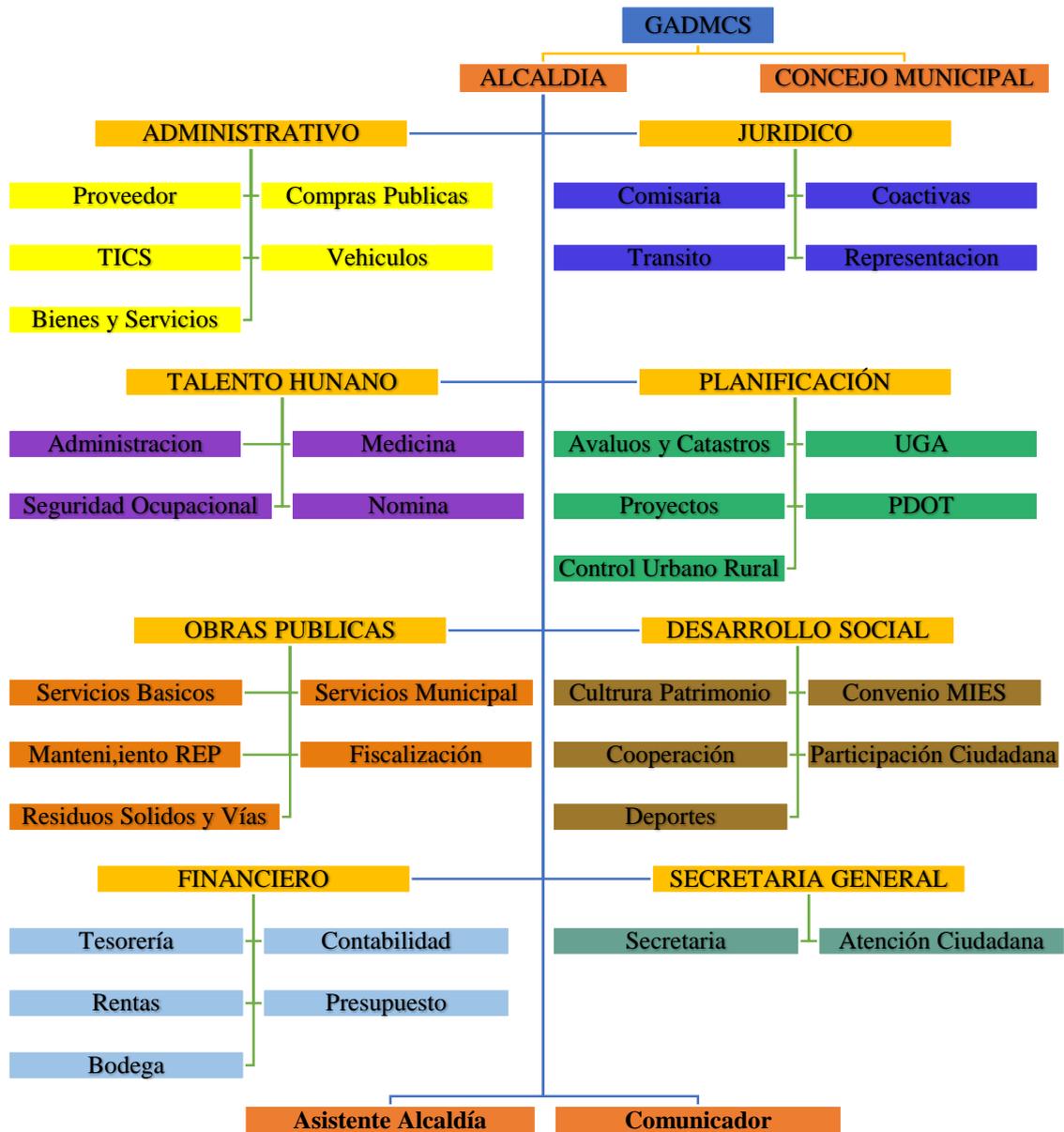
El examen especial comprenderá el análisis de la cartera vencida del GADM del cantón Santiago, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Base legal

El GADM del cantón Santiago se encuentra regulada por las siguientes leyes, normas y reglamentos presentados a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público

Organigrama



Personal del departamento financiero

Director financiero	Gricelda Odalia Piruch Saant
Tesorería	Leonor Marlene Ávila Asitimbay
Tesorería	Dariana Ortega León
Tesorería	Carmen Elena Ochoa Méndez
Rentas	Zoila Alicia Correa Heras
Rentas	Ligia Elena Cárdenas Merchán
Contabilidad	Armando Patricio Paredes Peña
Contabilidad	Maricela Verónica Bermeo Niola
Contabilidad	María Carmelina Chuqui Orellana
Presupuesto	Karla Alexandra Saavedra Merino
Bodega	Luis Oswaldo Jimpikit Chuint
Bodega	Miguel Ángel Pérez Pachar

Monto de recursos examinados

Saldos al 31 de diciembre del 2019

CODIGO	DENOMINACION	SALDO CONTABLE 2019	
		VALOR	PORCENTAJE
113	CUENTAS POR COBRAR		
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ 328.471,94	5,63%
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 167.439,30	2,87%
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 82.823,92	1,42%
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 57.632,62	0,99%
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 574.389,08	9,84%
113.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	\$ 11.425,29	0,20%
113.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 8.621,03	0,15%
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 4.322.824,84	74,05%
113.36	CUENTAS POR COBRAR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ 39.572,09	0,68%
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 244.700,79	4,19%
	TOTALES	\$ 5.837.900,90	100%

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

a) No se ha realizado una depuración de la cartera vencida.

OBSERVACIÓN: Según la Norma de Control Interno 200 – 01 Integridad y Valores Éticos; La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

CONCLUSIÓN: La cartera vencida debe mantenerse constantemente actualizada, con el propósito de identificar posibles saldos duplicados, y así poder tomar decisiones.

RECOMENDACIÓN: Al jefe financiero establecer políticas internas para realizar una depuración de saldos constantemente

b) No se ha realizado un análisis FODA.

OBSERVACIÓN: Según la Norma de Control Interno 200 – 02 Administración Estratégica; Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

CONCLUSIÓN: Es de gran importancia realizar un análisis FODA para analizar la situación actual tanto interna como externa.

RECOMENDACIÓN: Al jefe financiero coordinar con cada área para llevar a cabo un análisis FODA.

c) No cuentan con un plan de motivación al personal.

OBSERVACIÓN: Según la Norma de Control Interno 300 -04 Capacitación y Entrenamiento Permanente; La máxima autoridad de cada entidad dispondrá que los servidores sean entrenados y capacitados en forma obligatoria, constante y progresiva, en función de las áreas de especialización y del cargo que desempeñan.

CONCLUSIÓN: El GAD no cuenta con programas de capacitación al personal, por lo que impide tener un mejor desempeño laboral.

RECOMENDACIÓN: Crear un plan de capacitación, con el fin de contribuir con un óptimo desempeño en el cumplimiento de cada una de sus funciones de manera efectiva y eficiente

d) No se ha creado un plan de contingencia para evitar posibles riesgos.

OBSERVACION: Según la Norma de Control Interno 300 – 01 Plan de Mitigación de Riesgos; Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

CONCLUSIÓN: Es indispensable contar con un plan de contingencia que ayude a mitigar los posibles riesgos que se presenten en la cartera vencida.

RECOMENDACIÓN: Crear planes y estrategias para mitigar riesgos y dar a conocer falencias y posibles riesgos que se presenten, dentro de la cartera vencida.

e) No se realizan evaluaciones mensuales para medir la eficiencia y eficacia.

OBSERVACION: Según la Norma de Control Interno 230 – 04 Verificación de Ingresos; El responsable de la gestión financiera y el responsable de las recaudaciones evaluarán permanentemente la eficiencia, efectividad y eficacia con que se recaudan los recursos y adoptarán las medidas que correspondan.

CONCLUSIÓN:

Contar con el personal necesario para que puedan llevar a cabo comparaciones para medir el índice de eficiencia y eficacia.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al personal encargado de cartera vencida dar seguimiento de la cuenta para así reducir el índice de riesgo.

f) No se realiza un análisis adecuado de cartera vencida.

OBSERVACION: Según la Norma de Control Interno 240 – 01 Análisis y Confirmación de Saldos; Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.

CONCLUSIÓN: Contar con una base de datos actualizada y verificada para dar seguimiento a la cuenta, con el fin de mejorar el índice de morosidad.

RECOMENDACIÓN: Al jefe financiero delegar un equipo de trabajo para dar seguimiento adecuado

g) No cuenta con un lugar adecuado para resguardar los archivos.

OBSERVACIÓN: Según la Norma de Control Interno 210 – 04 Documentación de Respaldo y su Archivo; Corresponde a la administración financiera de cada Entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación tales como: ingreso de caja, comprobante de pago, facturas, roles, contratos, entre otros, los que deben ser archivados en orden cronológico y secuencial.

CONCLUSIÓN: Es necesario que tesorería cuente con un espacio físico para resguardar y conservar todo tipo de documento físico que se genere.

RECOMENDACIÓN: Al director financiero coordinar para contar con un área reservada de almacenamiento de archivos físicos para que estos no se deterioren ni se extravíen.

INDICADORES DE GESTIÓN

Recaudación de cartera vencida

$$\frac{\text{Monto cartera vencida recaudada 2019}}{\text{Total cartera vencida 2019}} * 100$$
$$\frac{5382395,73}{5837900,90} * 100$$
$$= 92,20 \%$$

Análisis: Analizando el índice de recaudación de cartera vencida, se obtuvo el 92,20% el monto recaudado presenta un nivel bueno en cuanto al periodo 2019, mostrando una buena planificación por parte de la responsable.

Comunicación de la deuda

$$\frac{\text{\# de notificaciones realizadas al mes 2019}}{\text{Total notificaciones planificadas}} * 100$$
$$\frac{80}{100} * 100$$
$$= 80\%$$

Análisis: El número de notificaciones realizadas al mes fue del 80% en el que representa un nivel medio en la notificación de deudas, lo que ocasiona la morosidad en el GAD.

Tiempo de recaudación

$$\frac{\text{Tiempo real cartera vencida recuperada 2019}}{\text{Tiempo estimado de cartera vencida 2019}} * 100$$
$$\frac{15}{20}$$
$$= 75\%$$

Análisis: El tiempo de demora para la recuperación de cartera vencida es del 75% en el cual es deficiente, en el cual no tiene un buen manejo del tiempo y por lo cual posee títulos duplicados y cuentas de años anteriores, se debe implementar un cronograma más eficiente.

Índice de morosidad

$$\frac{\text{Monto cartera vencida} - \text{Monto recaudado}}{\text{Total cartera vencida 2019}} * 100$$
$$\frac{5837900,90 - 5382395,73}{5837900,90} * 100$$
$$= 7,80\%$$

Análisis: El índice de morosidad del año 2019 fue del 7,80%, lo que muestra que la cartera vencida tiene un nivel bajo de morosidad.

Índice de recaudación de cartera vencida

$$\frac{\text{Monto cuentas incobrables recuperadas 2019}}{\text{Total cuentas incobrables 2019}} * 100$$
$$\frac{244700,79}{244700,79} * 100$$
$$= 100\%$$

Análisis: En el año 2019, se pudo recaudar el 100% de las cuentas por cobrar incobrables, lo que se demuestra que se tuvo un buen manejo en la recuperación de esta cuenta.

Satisfacción del cliente

$$\frac{\text{\# usuarios satisfechos 2019}}{\text{Total usuarios atendidos 2019}} * 100$$
$$\frac{82}{100} * 100$$
$$= 82\%$$

Análisis: El porcentaje de personas satisfechas con la atención recibida de parte de los funcionarios es del 82%, los usuarios se encuentran satisfechos con el trato recibido.

Capacitaciones realizadas

$$\frac{\# \text{ capacitaciones ejecutadas 2019}}{\text{Total de capacitaciones planificadas 2019}} * 100$$

$$\begin{aligned} & \frac{9}{12} * 100 \\ & = 75\% \end{aligned}$$

Análisis: El porcentaje de capacitaciones realizadas es del 75% lo que indica el porcentaje de capacitaciones realizadas en el periodo 2019.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	ALDE 1/1
---	--	-------------------------------

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO**

En la ciudad de Santiago de Méndez, provincia de Morona Santiago a los 20 días del mes de septiembre del 2021, a partir de las 13:00 pm, el señor: Darwin Dariel Guacho Guaman de “DG Auditor Independiente“, se constituye en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de los representantes legales y jefes departamentales para que asistan a la diligencia, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de los resultados obtenidos a través de la lectura del informe del examen especial a la cuenta cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, periodo 2019, que fue llevado a cabo según la orden de trabajo N° 01.

En efecto y presencia de los asistentes, se procedió a la lectura del informe final, analizando los resultados obtenidos a través de los comentarios y conclusiones.

En constancia de lo expuesto, se suscribe la presente acta.

.....
Sr. Alfonso Antuash
Alcalde cantón Santiago

.....
Ing. Jorge Arias
Supervisor

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DFEE 1/1
---	---	-------------------------------

DICTAMEN DEL EXAMEN ESPECIAL

Méndez, 20 de septiembre del 2021

Señor

Alfonso Antuash Tsenkush

ALCALDE DEL CANTÓN SANTIAGO

Presente

De mi consideración

Se efectuó el examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, del periodo 2019.

El examen especial se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, para así poder ser planificada y ejecutada de una mejor manera toda la información para prevenir datos erróneos en la cartera vencida, considerando que los estados financieros sean preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se encuentran expresados en el presente informe.

Atentamente,

.....
 Darwin Guacho
Auditor Junior

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 20/09/2021
REVISADO POR: LGMG	FECHA: 20/09/2021

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	CALD 1/1
---	---	-------------------------------

**CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA LECTURA DICTAMEN DEL EXAMEN
ESPECIAL**

En la ciudad de Santiago de Méndez, a los 20 días del mes de septiembre del 2021 a las 14h00 pm, se procedió a dar lectura del informe del examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago en presencia de los siguientes delegados:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	N° CÉDULA	FIRMA
1	Alfonso Antuash	Alcalde		
2	Mariana Peralta	Vicealcaldesa		
3	Kevin Ruiz	Concejal		
4	Auxilio Vera	Concejal		
5	Alejandro Jimpikit	Concejal		
6	Ronald Gómez	Concejal		
7	Juan Carlos Ramones	Secretario General		
8	Miguel Ocampo	Procurador Sindico		
9	José Jerves	Director de Planificación		
10	Alfredo Chamik	Director de Cultura y Desarrollo		
11	Paul Arcos	Director Obras Publicas		
12	Carmen Shimpiukat	Directora Administrativa		
13	Byron Naranjo	Jefe Talento Humano		
14	Gricelda Piruch	Directora Financiera		

ELABORADO POR: DDGG	FECHA: 20/09/2021
REVISADO POR: LGMC	FECHA: 20/09/2021

CONCLUSIONES

Una vez culminada la presente investigación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago se ha emitido las siguientes conclusiones:

- Para la construcción del marco teórico se obtuvo la información de diferentes autores de tal manera que cada uno de los aspectos relacionados con las variables de estudio plasmados en la presente investigación, siendo en este caso los exámenes especiales, auditoría, características, cartera, tipos de cartera, control interno, papeles de trabajo, hallazgos de auditoría, riesgo de auditoría, etc. Que han consolidado un documento investigativo basado en fundamentos teóricos de acuerdo a sus principales definiciones y características que permiten el alcance de los objetivos de la aplicación de manera óptima de una auditoría.
- Por otra parte, se estructuró el marco metodológico aplicando los métodos, técnicas e instrumentos de investigación, basado en un enfoque mixto, es decir tanto cualitativo como cuantitativo con el aporte de una investigación descriptiva, documental que permite la recolección de información pertinente y competente para el desarrollo del trabajo.
- De acuerdo con la ejecución del examen especial a la cuenta de cartera vencida del GADM del cantón Santiago. Encontrándose como problemas el no contar con un manual de control interno, no se ha realizado una depuración de la cartera vencida, no cuentan con un plan de motivación al personal, no se ha creado un plan de contingencia para evitar posibles riesgos, no se realizan evaluaciones mensuales para medir la eficiencia y eficacia. , no se realiza un análisis adecuado de cartera vencida, para finalmente emitir las recomendaciones al área y responsable de acuerdo a las necesidades de una institución.

RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones se tiene las siguientes:

- Se recomienda a la entidad la aplicación de una auditoría por lo menos una vez al año, ya que de acuerdo a la aplicación actual se refleja que la entidad carece de control y buen funcionamiento del área de cartera lo que recae en dificultades a corto y largo plazo para que los proyectos y actividades planificadas se desarrollen de forma oportuna y confiable.
- Se recomienda evaluaciones trimestrales de acuerdo con las metas y responsabilidades de los colaboradores dentro del área de cartera para que se ejecute el control del cumplimiento de metas y objetivos planteados de acuerdo a las necesidades de la institución.
- Se recomienda el desarrollo de un plan de capacitación que otorgue a la institución y a sus colaboradores información veraz, oportuna y real de cómo se deben ejecutar las responsabilidades de manera eficiente.
- Elaborar un plan de mitigación de riesgos, estableciendo indicadores y estrategias para la recuperación de cartera.

BIBLIOGRAFÍA

- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Obtenido de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría un enfoque integral (Vol. XI)*. México: Pearson Educación.
- Avendaño, A. (2017). *Examen especial a la cuenta cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamate, Provincia de Chimborazo, período 2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7971/1/82T00803.pdf>
- Bagua, I. (2019). *Diseño de un modelo de gestión, administrativo y Financiero para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, cantón Colta, Provincia de chimborazo*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/13610/1/92T00243.pdf>
- Bravo, B., Bravo, P., & López, L. (2018). *Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones*. Obtenido de: 15. doi:ISSN: 1696-8352
- Cajilima, J., & Guamán, P. (2014). *Auditoría de Gestión a la Dirección de control Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cuenca*. (Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca). Obtenido de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20339/1/TESIS.pdf>
- Calderon, J. (2015). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.
- Cañizares, J. (2015). Auditoría Financiera a la Empresa Workconstruc Cía. Ltda. de la ciudad de Riobamba; Provincia de Chimborazo, período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5404/1/82T00354.pdf>
- Casas, J. (2016). *La encuesta como técnica de investigación: Elaboración de cuetsarionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Obtenido de: <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Cepeda, G. (2000). *Auditoría y control interno*. Bogotá: McGraw-Hill.

- Código de Procedimiento Civil. (2005). *Código de procedimiento civil*. Obtenido de:
https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codigo_de_Procedimiento_Civil.pdf
- Coello, A. (2018). *Los 4 atributos del hallazgo, acerca de la debida motivación*. Obtenido de:
<https://cgeg.ec/index.php/los-4-atributos-del-hallazgo-acerca-de-la-debida-motivacion/>
- Contraloría General del Estado. (2015). *Simulador conlicto de interés*. Obtenido de
<https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental>
- COOTAD. (2010). *Código Organico Territorial Autonomia Descentralizacion*. Obtenido de:
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Cordovillo, L. (2016). *Examen especial a la cuenta cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, Provincia de Orellana durante el periodo 2014*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja). Obtenido de:
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12299/1/TESIS%20Lourdes%20Cordovillo.pdf>
- Coronel, J. (2019). *Examen especial a la cartera vencida y su incidencia en el riesgo crediticio de la Coac Mushuc Runa Matriz Ambato, período 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Obtenido de:
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6391/1/EXAMEN%20ESPECIAL%20A%20LA%20CARTERA%20VENCIDA%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20RIESGO%20CREDITICIO%20DE%20LA%20COAC.pdf>
- Cortez, D., & Burgos, J. (2016). *La gestión de cartera de crédito y el riesgo crediticio como determinante de morosidad o liquidez de las empresas comerciales*. Obtenido de:
<https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/riesgo.html>
- Cuenca, E. (2017). *Análisis del proceso de cartera vencida en el negocio de "Almacenes Derick" en el periodo 2015-2016*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de Cuenca). Obtenido de:
<https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/724/1/TRABAJO%20DE%20TITULACION%20ERIKA%20CUENCA.pdf>
- De la Peña , A. (2011). *Auditoría un enfoque práctico*. España: Paraninfo.
- Delgado Tovar, N. E., & Cabrera Robalino, J. D. (2019). *Auditoría operativa a los procedimientos de gestión de cobro de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balzar*. (Tesis de pregrado, Universidad San Gregorio de Portoviejo). Obtenido

de:

<http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1335/1/Tesis%20final%20de%20Cabrera%20y%20Delgado.pdf>

Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. Obtenido de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Guanotasig, F. (Abril de 2016). *Auditoría Financiera correspondiente al período: enero – diciembre 2014, para determinar la razonabilidad de la información Contable y Financiera aplicada a la empresa Hormigonera de los Andes S.H.C.C. (Tesis de pregrado, universidad Central del Ecuador)*. Obtenido de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10348/1/T-UCE-0003-CA134-2016.pdf>

Gutiérrez, J., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. C. (2020). *El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales*. Obtenido de: <file:///C:/Users/1/AppData/Local/Temp/Dialnet-ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294.pdf>

Izurieta, R. (2020). *Pague a tiempo su impuesto predial y obtenga descuentos*. Obtenido de: <http://www.quitoinforma.gob.ec/2020/12/25/pague-a-tiempo-su-impuesto-predial-y-obtenga-descuentos/>

Ley de Auditorías de Cuentas. (2015). *La auditoría: concepto, clases y evolución*. Obtenido de: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (12 de Junio de 2002). *Ley orgánica de la contraloría general del Estado*. Obtenido de: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>

Mantilla, S. (2009). *Auditoría de información financiera*. Bogotá: Kimpres.

Marulanda, L. (2016). *Acciones derivadas de la ley 1474 de 2011*. Obtenido de: https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS_LEMT.pdf

Masaquiza, S. (2017). *La cartera vencida y su incidencia en la rentabilidad de la COAC Mushuc Ñan Ltda. , en la parroquia Salasaca Ambato*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato). Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26432/1/T4119ig.pdf>

- Matamoros, E., & Cirino, A. (Marzo de 2015). *Auditoría de control interno a la empresa Tulicorp S.A de la ciudad de Guayaquil año 2014*. (Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador). Obtenido de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9059/1/UPS-GT000904.pdf>
- Mejía, D. (2015). *Auditoría Financiera a la Cooperativa de transporte de taxis y camionetas Los Tayos de la ciudad de Puyo, año 2013*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/11751/1/72T00527.pdf>
- Mesén, V. (2015). *El Riesgo de Auditoría y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente..* Obtenido de: <file:///F:/DARWIN%20GUACHO%2008-12-2020/Dialnet-ElRiesgoDeAuditoriaYSusEfectosSobreElTrabajoDelAud-3201923.pdf>
- Miranda, J. (2015). *Auditoría Financiera a la Fundación Centro Educativo para el apoyo a la educación técnica, profesional, audiovisual y rural Inti Sisa del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, durante el período 2013*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/5400/1/82T00351.pdf>
- Morales, A. (2019). *Auditoría de Estado COFAE*. Obtenido de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_pres_aud_est_ver_doc.pdf
- Moscoso, J., & Cunalema, E. (2017). *La gestión de cobranzas y la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Cevallos provincia de Tungurahua en el año 2016. Ambato*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato). Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25277/1/T3984i.pdf>
- Muñoz, R. (2017). *Impuesto de Sociedades*. Obtenido de: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP18376.pdf&area=E>
- Muñoz, N. (2015). *El estudio exploratorio. Mi aproximación al mundo de la investigación cualitativa*. Redalyc, 9.
- Oviedo, E. (2018). *Conoce la importancia de la auditoría para empresas RSM*. Obtenido de: <https://www.rsm.global/peru/es/news/conoce-la-importancia-de-la-auditoria-para-empresas>

- Oyaque, K. (2019). *Examen Especial a la cartera vencida y su incidencia en el riesgo crediticio de la Coac Mushuc Runa Matriz Ambato, período 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6391/1/EXAMEN%20ESPECIAL%20A%20LA%20CARTERA%20VENCIDA%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20RIESGO%20CREDITICIO%20DE%20LA%20COAC.pdf>
- Parraga, N. (2016). *El control interno en el proceso contable y la razonabilidad de los estados financieros de la Cooperativa de Transporte Estudiantil Furgo Ambato en el año 2015*". Ambato. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato). Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24061/1/T3802i.pdf>
- Ramírez, J. (2016). *La Cartera vencida*. Soyconta. Obtenido de: <https://www.soyconta.com/que-es-la-cartera-vencida/>
- Restrepo, M. (2018). *Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia*. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/818/81857786009/html/index.html>
- Sánchez, L. (2016). *La morosidad y su impacto en la rentabilidad en la Cooperativa de ahorro y crédito La Rehabilitadora- Piura, año 2016*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). Obtenido de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30362/lopez_lr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sigüenza, D. (junio de 2019). *Examen especial a la cartera y su incidencia en la recuperación en La Coac Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, período 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5930/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2019-0015.pdf>
- Valverde, S. (2017). *Análisis de la cartera vencida de la Unidad Educativa Juan Bosco, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Guayaquil*. Obtenido de: <https://repositorio.itb.edu.ec/bitstream/123456789/2118/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DE%20VALVERDE%20ARREAGA.pdf>
- Vargas, M., Jara, B., & Verdezoto, M. (2016). *Auditoría Financiera: Enfoque de Control*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Whittington, R., & Pany, K. (2005). *Principios de Auditoría*. México: Mc Graw Hill.

ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO

Facultad de Administración de Empresas

Escuela de Contabilidad y Auditoría

Objetivo: La encuesta que aquí se detalla, tiene la finalidad de recopilar datos en campo, con la finalidad de acoger información oportuna para el desarrollo del proyecto investigativo, denominado “EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2019”, el mismo que se encuentra bajo la autoría del estudiante Darwin Guacho.

Alcance: El alcance es netamente académico, por lo que se desarrolla bajo un estudio analítico documental y de campo.

Instrucciones: Su opinión es totalmente importante para el correcto desarrollo del presente estudio, por lo que es necesario que se acoja una sola respuesta por cada pregunta, colocando una “X” donde corresponda.

1. Cree usted que la realización de un examen especial ayudará a recaudar más rápido la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón Santiago
 - Si
 - No
2. Existe un reglamento de control interno del GAD Municipal del Cantón Santiago para recuperar la cartera vencida
 - Si
 - No
3. ¿Se han realizado acciones enfocadas en la recuperación de la cartera vencida?
 - Si
 - No
4. ¿En caso de propietarios que se desconozca su domicilio, se han realizado publicaciones en medios de comunicación para contactarlos y recuperar ese pago de impuestos?
 - Si
 - No
5. ¿Se informa al contribuyente de lo que adeuda al municipio ya sea mediante llamadas telefónicas o mensajes de texto?
 - Si
 - No

6. ¿A quiénes no han cancelado sus obligaciones municipales se han procedido con el proceso coactivo?
- Si
 - No
7. ¿Una vez efectuado el proceso de cobranza coactivo, si el contribuyente no cancela en el plazo determinado se embargan los bienes?
- Si
 - No
8. ¿Se realizan informes financieros para llevar un control exacto de la cartera vencida?
- Si
 - No
9. ¿Considera que los incentivos o beneficios que otorga el GAD Municipal atrae el pago puntual reduciendo impagos?
- Si
 - No
10. ¿Considera que se deben desarrollar políticas que minimicen la cartera vencida, mediante un modelo de gestión de cobranza?
- Si
 - No
11. ¿Se realizan convenios de pago, en caso de obligaciones pendientes para recuperar esos valores impagos?
- Si
 - No